

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Marque según corresponda (*):

CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA / SESIÓN ELECTRONICA

Acta N° 17 de 2025					
1. Información general:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	12 de mayo de 2024	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Edificio Administrativo Calle 72 No.12-77. Piso (9°) noveno.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/dependencia
Helberth Augusto Choachí González	Rector
Paola Helena Acosta Sierra	Vicerrectora de Gestión Universitaria
Víctor Eligio Espinosa Galán	Vicerrector Académico
Marcela González Terreros	Directora del Instituto Pedagógico Nacional
Víctor Hugo Durán Camelo	Decano Facultad de Educación Física
Hugo Daniel Sanabria Marín	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Alexander Cely Rodríguez	Decano Facultad de Humanidades
Sonia Mireya Torres Rincón	Decana Facultad de Educación
Aleyda Nuby Gutiérrez Mavesoy	Decana Facultad de Bellas Artes
Adriana Chacón Chacón	Representante principal de los Profesores

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Yaneth Romero Coca	Vicerrectora Administrativa y Financiera	N/A
Luisa Fernanda Mesa Pedro Alejandro Mojica Romero	Representante principal y suplente de los estudiantes de pregrado	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	N/A

5. Orden del día:
1. Presentación estudio y consideración de las solicitudes para el otorgamiento de las distinciones para Profesor: <u>(destacado y honorario)</u> .
1.1 Facultad de Ciencia y Tecnología. (2) (202503500070543)
• <i>Carolina Vargas niño. Profesor Destacado.</i>
1.1 Facultad de Educación. (1) (202503050076443)

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

- *Olga Lucía Ruiz. Profesor Destacado.*
- 1.1 Facultad de Humanidades. (1) (202403150068683),
 - *Douglas Giovany Rodríguez Heredia. Profesor Destacado.*
- 1.1 Facultad de Educación Física. (1) (202503400077913)
 - *Carolina Guerrero Reyes. Profesor Destacado.*
- 1.1 Facultad de Bellas Artes. (1) (202403300072753)
 - *José Orlando Betancourt Escobar. Profesor Destacado.*
- 1.2 Facultad de Ciencia y Tecnología. (1) (202503500070543)
 - *Josivania Marisa Dantas. Profesor Honorario*
- 2. **FED** – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: Karol Dayana Ortiz Rojas y Yonatan Giraldo Castañeda. (202503050072573).
- 3. **DIE** – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: Carlos Eduardo Valenzuela Echeverri. (202503050072573).
- 4. **FCT** – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: Laura Lorena Devia Jaimés y Daniela Gámez Cuevas. (202503500069833).

6. Desarrollo del orden del día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
1. Estudio y consideración de las solicitudes para el otorgamiento de las distinciones para profesor: (destacado y honorario) de acuerdo con lo preceptuado en el Acuerdo 025 de 2017 del Consejo Superior, en conmemoración del día del maestro.	Tiempo N/A
1.1 (Profesor Destacado). <p>La Secretaria General informó que el Consejo Académico solicitó que la consideración del otorgamiento de las distinciones para los profesores (destacado y honorario) fuera puesta a aprobación del cuerpo colegiado mediante una sesión electrónica. Estas distinciones se considerarán de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior y lo dispuesto en el Acuerdo 025 de 2017 del mismo consejo, el cual modificó el artículo 43 del Acuerdo 038 de 2002, referente al Estatuto Profesoral.</p> <p style="text-align: center;">PROFESOR DESTACADO</p> <p>Se llevó a cabo la presentación de las solicitudes por parte de las facultades sobre distinciones de: Profesor Destacado, las cuales fueron propuestas por las facultades de: Ciencia y Tecnología, Educación Física, Humanidades, Bellas Artes y Educación.</p> <p>Las solicitudes cumplen con lo establecido en el Artículo 1 del Acuerdo 025 de 2017 del Consejo Superior “<i>Por el cual se modifica el artículo 43 del Acuerdo 038 de 2002 proferido por el Consejo Superior Universitario</i>”.</p> <p>Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación de: Profesor Destacado, las cuales fueron propuestas por las facultades de: Ciencia y Tecnología, Educación Física, Humanidades, Bellas Artes y Educación.</p> <p>Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente a las solicitudes de aprobación de: Profesor Destacado, las cuales fueron propuestas por las facultades de: Ciencia y Tecnología, Educación Física, Humanidades, Bellas Artes y Educación y recordó que la potestad de establecer criterios adicionales a los previstos en la normatividad, solo se encuentran en cabeza del Consejo Académico por indicación del Consejo Superior conforme al parágrafo 3) del Acuerdo 025 de 2017 del Consejo Superior, por consiguiente los consejos de facultad y de departamento no podrán establecer criterios distintos a los previstos en la norma.</p> <p>A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:</p>	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

<p>Decisión: El Consejo Académico aprobó el otorgamiento de las Distinciones de Profesor Destacado de conformidad con el Artículo 1 del Acuerdo 025 de 2017 del Consejo Superior a los siguientes docentes:</p> <p>Faculta de Ciencia y Tecnología (2025). • Carolina Vargas Niño. Profesor Destacado.</p> <p>Facultad de Educación (2025). • Olga Lucía Ruiz. Profesor Destacado.</p> <p>Facultad de Humanidades. (2025). • Douglas Giovany Rodríguez Heredia. Profesor Destacado.</p> <p>Facultad de Educación Física. (2025). • Carolina Guerrero Reyes. Profesor Destacado.</p> <p>Facultad de Bellas Artes. (2025). • José Orlando Betancourt Escobar. Profesor Destacado</p>	
1.2 Estudio y consideración de las solicitudes para el otorgamiento de las distinciones para profesor: (emérito, distinguido, destacado y honorario) de acuerdo con lo preceptuado en el Acuerdo 025 de 2017 del Consejo Superior, en conmemoración del día del maestro. Profesor Honorario	Tiempo N/A
PROFESOR HONORARIO	
<p>Se llevó a cabo la presentación de las solicitudes por parte de las facultades sobre distinciones de: Profesor Honorario, la cual fue propuesta por la Facultad de Ciencia y Tecnología.</p> <p>La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 1 del Acuerdo 025 de 2017 del Consejo Superior “Por el cual se modifica el artículo 43 del Acuerdo 038 de 2022 proferido por el Consejo Superior Universitario”.</p> <p>Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación de: Profesor Honorario, las cuales fueron propuestas por la Facultad de Ciencia y Tecnología.</p> <p>Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente a las solicitudes de aprobación de: Profesor Honorario, las cuales fueron propuestas por la Facultad de Ciencia y Tecnología y recordó que la potestad de establecer criterios adicionales a los previstos en la normatividad, solo se encuentran en cabeza del Consejo Académico por indicación del Consejo Superior conforme al parágrafo 3) del Acuerdo 025 de 2017 del Consejo Superior, por consiguiente los consejos de facultad y de departamento no podrán establecer criterios distintos a los previstos en la norma.</p> <p>A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:</p> <p>Decisión: El Consejo Académico aprobó el otorgamiento de la Distinción de Profesor Honorario de conformidad con el Artículo 1 del Acuerdo 025 de 2017 del Consejo Superior:</p> <p>Facultad de Ciencia y Tecnología (2025). • Josivania Marisa Dantas: Profesor Honorario</p>	
2. FED – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: Karol Dayana Ortiz Rojas y Yonatan Giraldo Castañeda. (202503050072573).	Tiempo 01:52:26-02:01:59
Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Educación sobre la aprobación	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: ***“Hacer el amor en la escuela: Propuesta pedagógica del grupo Parchando con la Juana”***, de Karol Dayana Ortiz Rojas y Yonatan Giraldo Castañeda de la Licenciatura en Educación Comunitaria.

Que mediante comunicación de fecha 5 de mayo de 2025, con radicado 202503050072573, la Facultad de Educación, remitió para consideración y aprobación del Consejo Académico la solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: ***“Hacer el amor en la escuela: Propuesta pedagógica del grupo Parchando con la Juana”***, de Karol Dayana Ortiz Rojas y Yonatan Giraldo Castañeda de la Licenciatura en Educación Comunitaria, avalada en sesión del Consejo de facultad de fecha 03 de mayo de 2025, (acta 18).



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Lunes, 5 de mayo de 2025
PARA: Abogada **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
 Secretaria General
ASUNTO: Aval Postulación de tesis Meritoria LECO (202430810162673)

Estimada abogada Gina reciba un cordial saludo.

De manera atenta se informa que el Consejo de Facultad a través de consulta electrónica del 03 de mayo de 2025 (acta 18), ratificó el aval para la tesis sugerida como meritoria titulada: ***“Hacer el amor en la escuela: Propuesta pedagógica del grupo Parchando con la Juana”*** de la Licenciatura en Educación Comunitaria:

Estudiante	Código	Documento	Datos
Karol Dayana Ortiz Rojas	2019253030	1000777272	Correo: kdortizr@upn.edu.co; Dirección: CL 39 S #2 L - 16 CALLE 39 SUR #2L-16 Bogotá; Tel.: 3058612.
Yonatan Giraldo Castañeda	2019253015	1032478477	Correo: ygiraldoc@upn.edu.co; Dirección: CL 61 A S #86 - 56 CALLE 61 A SUR # 86 56; Tel.: 7847416

Esta decisión se sustenta en el concepto de la lectora especializada, profesora Isabel Ximena Ojeda Ortiz que confirma en su evaluación: ***“la tesis cumple con los criterios formales exigidos por la institución en términos de coherencia, argumentación, profundidad teórica y metodología bien ejecutada, por lo que se le puede otorgar a mi concepto, una mención meritoria”***.

Se anexan soportes: acta de grado; conceptos de jurados; concepto lector especializado.

Atentamente,

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: **“Hacer el amor en la escuela: Propuesta pedagógica del grupo Parchando con la Juana”**, de: Karol Dayana Ortiz Rojas identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1000777272, y Yonatan Giraldo Castañeda identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1032478477, estudiantes de la Licenciatura en Educación Comunitaria, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior. (202503050072573).

3. DIE – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: Carlos Eduardo Valenzuela Echeverri. (202503780071703).

Tiempo
01:52:26-02:01:59

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por el Doctorado Interinstitucional en Educación sobre la aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: **“Saber heredar la tradición: escuela, maestro y transmisión”**, de Carlos Eduardo Valenzuela Echeverri del Doctorado Interinstitucional en Educación.

Que mediante comunicación de fecha 04 de mayo de 2025, con radicado 202503780071703, el Doctorado Interinstitucional en Educación, remitió para consideración y aprobación del Consejo Académico la solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: **“Saber heredar la tradición: escuela, maestro y transmisión”**, de Carlos Eduardo Valenzuela Echeverri del Doctorado Interinstitucional en Educación.



VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DOCTORADO EN EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: DED.378.
FECHA: Domingo, 4 de mayo de 2025
PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaría General.
ASUNTO: Postulación Distinción de Tesis.

Respetuoso saludo.

Considerando que el Acuerdo No. 026 de 2020 del Consejo Superior, Por el cual se expide el Reglamento Estudiantil de Posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional, en su artículo 28, establece que:

“la valoración de una tesis de doctorado atenderá a la evaluación de la tesis escrita por parte del jurado y la sustentación pública de la misma. La tesis podrá ser: (...)
c) *Aprobada con distinción: La tesis puede obtener distinción meritoria o laureada, cuando el jurado así lo determine”*

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

En trámite de lo anterior, amablemente se informa que tesis doctoral titulada: *"Saber heredar la tradición: escuela, maestro y transmisión"* de **CARLOS EDUARDO VALENZUELA ECHEVERRI**, identificado con C.C 80017882, del Grupo de Investigación: Grupo Enseñanza del Lenguaje -ELECDIS dirigida por los doctores Jesús Alfonso Cárdenas Páez y Edilson Silva Liévano, cumplió con las condiciones para ser postulada a la **distinción de meritoria** por los miembros del tribunal que tuvo a cargo la evaluación del documento y la sustentación en acto público. Para lo anterior, se anexa copia del acta del acto público de sustentación en donde quedó registrado el concepto cualitativo y la calificación (Nota) determinada por el jurado. Así mismo, se solicita considerar que se registre el concepto cualitativo - observaciones- en el Acuerdo del Consejo Académico por el cual les sea otorgado el reconocimiento.

Atentamente,



DIANA LINETH PARGA LOZANO
 Coordinación DIE-UPN.

Elaboró: DED. Cecilia Barbosa

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2025-05-04

No. de Radicado: 202503780071703



La solicitud cumple con lo establecido en el Acuerdo 026 de 2020 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "Saber heredar la tradición: escuela, maestro y transmisión", de: Carlos Eduardo Valenzuela Echeverri identificado (a) con cédula de ciudadanía número 80017882, estudiante del Doctorado Interinstitucional en Educación, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 026 de 2020 del Consejo Superior. (202503050072573).

4. FCT – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: Laura Lorena Devia Jaimes y Daniela Gámez Cuevas. (202503500069833).

Tiempo
01:52:26-02:01:59

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Ciencia y Tecnología sobre la aprobación Distinción Laureada para el siguiente trabajo de grado: ***"Emociones que experimentan maestros en formación de la Licenciatura en Matemáticas de la Universidad Pedagógica Nacional en el proceso de enseñanza"***, de Laura Lorena Devia Jaimes y Daniela Gámez Cuevas estudiantes de la Licenciatura en Matemáticas.

Que mediante comunicación de fecha 30 de abril de 2025, con radicado 202503500069833, la Facultad de Ciencia y Tecnología, remitió para consideración y aprobación del Consejo Académico la solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: ***"Emociones que experimentan maestros en formación de la Licenciatura en Matemáticas de la Universidad Pedagógica Nacional en el proceso de enseñanza"***, de Laura Lorena Devia Jaimes y Daniela Gámez Cuevas estudiantes de la Licenciatura en Matemáticas, avalada en sesión del Consejo de Facultad de fecha 29 de abril de 2025.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA**

MEMORANDO

CÓDIGO: FCT-350
FECHA: miércoles, 30 de abril de 2025
PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
 Secretaria General
ASUNTO: Postulación Distinción Meritoria Trabajo de Grado DMA

Cordial saludo Dr. Gina:

De conformidad con el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior, para consideración del Consejo Académico, atentamente remito el concepto emitido por parte del evaluador interno del siguiente trabajo de grado de la **Licenciatura en Matemáticas**.

Título	Autor (es)	Cedula	Código
Emociones que experimentan maestros en formación de la Licenciatura en Matemáticas de la Universidad Pedagógica Nacional en el proceso de enseñanza	Laura Lorena Devia Jaimes	1030674748	2018240016
	Daniela Gámez Cuevas	1005229658	2018240023

Teniendo en cuenta el concepto emitido por parte del evaluador interno, el Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología en sesión del 29 de abril de 2025, avaló el concepto, recomienda otorgar la distinción al trabajo de grado mencionado.

Atentamente.

HUGO DANIEL MORA SANABRIA
Decano

Anexos: Lo enunciado
 Copia:
 Elaboró: FCT-350/Claudia R./Proyecto: Yaneth M.

Al contestar por favor cite estos datos:
 Fecha de Radicado: 2025-04-30 14:46:51
 No. de Radicado: 202503500069833



La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "Emociones que experimentan maestros en formación de la Licenciatura en Matemáticas de la Universidad Pedagógica Nacional en el proceso de enseñanza", de: Laura Lorena Devia Jaimes identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1030674748, y Daniela Gámez Cuevas identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1005229658, estudiantes de la Licenciatura en Matemáticas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior. (202503500069833).



7. Anexos: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

VOTACIÓN:

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 17 DEL 12 DE MAYO DE 2025										
No.	Consejero	Cargo	1. Presentación estudio y consideración de las solicitudes para el otorgamiento de las distinciones para Profesor: (destacado y honorario).		2. FED – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado		3. DIE – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado		4. FCT – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Helberth Augusto Choachí González	Rector	X		X		X		X	
2	Víctor Eligio Espinoza Galán	Vicerrector Académico	X		X		X		X	
3	Yaneth Romero Coca	Vicerrectora Administrativo y Financiero	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Paola Helena de las Mercedes Acosta Sierra	Vicerrectora de Gestión Universitaria	X		X		X		X	
5	Alexánder Cely Rodríguez	Decano Facultad de Humanidades	X		X		X		X	
6	Marcela González Terreros	Directora Instituto Pedagógico Nacional	X		X		X		X	
7	Sonia Mireya Torres	Decana Facultad de Educación	X		X		X		X	
8	Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	X		X		X		X	
9	Víctor Hugo Durán Camelo	Decano Facultad de Educación Física	X		X		X		X	
10	Aleyda Nuby Gutiérrez Mavesoy	Decano Facultad de Bellas Artes	X		X		X		X	
11	Adriana Chacon Chacon	Representante Princ. de los Profesores	X		X		X		X	
12	Luisa Fernanda Mesa y Pedro Alejandro Mojica Romero	Representante suplente de los Estudiantes – Pregrado	-	-	-	-	-	-	-	-
13		Representante Estudiantes – Posgrado	-	-	-	-	-	-	-	-

ANEXO PUNTO 1.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

MEMORANDO

CÓDIGO: FCT-350
FECHA: viernes, 2 de mayo de 2025
PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
 Secretaria General

ASUNTO: Remito Postulaciones Distinción Docente FCT - 2025

Cordial saludo Dr. Gina.

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo 025 del 23 de agosto de 2017, por el cual se modifica el artículo 43 del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior Universitario, de manera atenta, se remite para consideración del Consejo Académico la lista de profesores postulados. El Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología en sesión del 29 de abril de 2025, avaló el otorgamiento de distinciones para los siguientes profesores:

DEPARTAMENTO	DISTINCIÓN	NOMBRE DEL PROFESOR
BIOLÓGIA	Destacado	Carolina Vargas Niño (promedio 49, 697)
FÍSICA	Distinguido	Rosa Nidia Tuay Sigua
MATEMÁTICAS	Emérito	Hernán Díaz Rojas
	Distinguido	Edgar Alberto Guacaneme Suárez
QUIMICA	Distinguido	Leonardo Fabio Martínez Pérez
	Honorario	Josivania Marisa Dantas

Agradezco la atención.



HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA
Decano

Anexos: Lo enunciado
 Copia:
 Elaboró: FCT-350/Claudia R./Proyecto: Yaneth M.

Al contestar por favor cite estos datos:
 Fecha de Radicado: 2025-05-02 09:41:16
 No. de Radicado: 202503500070543



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



**FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA**

MEMORANDO

CÓDIGO: DBI - 370
FECHA: Martes, 22 de abril de 2025
PARA: Profesor **HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA**
 Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
ASUNTO: Postulación docente - distinción DESTACADO

Cordial saludo profesor Hugo Daniel.

Para consideración del Consejo de Facultad, informo que el Consejo de Departamento, mediante consulta electrónica efectuada el 22 de abril de 2025, atendiendo a lo establecido en el Acuerdo 025 del 23 de agosto de 2017, postula para la distinción de Profesor Destacado - año 2024 a la profesora Carolina Vargas Niño, con documento de identidad No. 53905164, docente ocasional con más de dieciocho años de vinculación y servicio a Universidad Pedagógica Nacional.

Agradezco su atención.

Paola Andrea Roa García

PAOLA ANDREA ROA GARCÍA
Directora Departamento de Biología

Anexo: Calificaciones de desempeño - año 2024
 Elaboró: DBI - 370/Gladys Roe C.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2025-04-22
 No. de Radicado: 202503700064253



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA
Primer periodo del año 2024

Nombre del profesor: Vargas Niño Carolina
Programa o Proyecto: L.BIOLOGÍA
Facultad: Ciencia y Tecnología
Tipo de vinculación: OCASIONAL

VALORACIÓN	ESCALA DE PUNTOS
Excelente	45 a 50
Sobresaliente	40 a 44
Bueno	35 a 39
Satisfactorio	30 a 34
No satisfactorio	0 a 30

Evaluación asignada por los Estudiantes, Profesor y Directora de Departamento:

DESEMPEÑO DOCENTE	AUTOEVALUACIÓN	JEFE INMEDIATO	EVALUACIÓN FINAL
50	50	50	50

Notificado: Carolina Vargas N. 26-08-2024
Firma del profesor Fecha de notificación:

Priscilla Araceli Ros García
Firma Directora de Departamento

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA
Segundo periodo del año 2024

Nombre del profesor: Vargas Niño Carolina
Programa o Proyecto: L.BIOLOGÍA
Facultad: Ciencia y Tecnología
Tipo de vinculación: OCASIONAL

VALORACIÓN	ESCALA DE PUNTOS
Excelente	45 a 50
Sobresaliente	40 a 44
Bueno	35 a 39
Satisfactorio	30 a 34
No satisfactorio	0 a 30

Evaluación asignada por los Estudiantes, Profesor y Directora de Departamento:

DESEMPEÑO DOCENTE	AUTOEVALUACIÓN	JEFE INMEDIATO	EVALUACIÓN FINAL
49	50	50	50

Notificado: CAROLINA YARGAS NIÑO
Firma del profesor

20 -FEB-2025
Fecha de notificación:

Paula Anderson Roa García
Firma Directora de Departamento

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



**FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA**

MEMORANDO

CÓDIGO: DQU-375
FECHA: Viernes, 25 de abril de 2025
PARA: Profesor **HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA**
Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
ASUNTO: Postulación distinción docente 2025

Cordial saludo.

Según lo establecido en el Acuerdo 025 de 2017 del Consejo Superior, remito para consideración del Consejo de Facultad, con el aval del Consejo de Departamento de Química, otorgado en su sesión del día 23 de abril de 2025 - Acta No. 11, los nombres de los docentes postulados a las distinciones y estímulos académicos para el año 2025.

Nombre del docente	Distinción
Manuel Erazo Parga	Emérito
Leonardo Fabio Martínez	Distinguido
Yair Alexander Porras	Destacado
Josivania Marisa Dantas	Honorario

Lo anterior para su conocimiento y trámite pertinente.

Cordialmente,



LUIS ALBERTO CASTRO PINEDA
Director del Departamento de Química

Elaboró: DQU-375/Karina G. Rivera

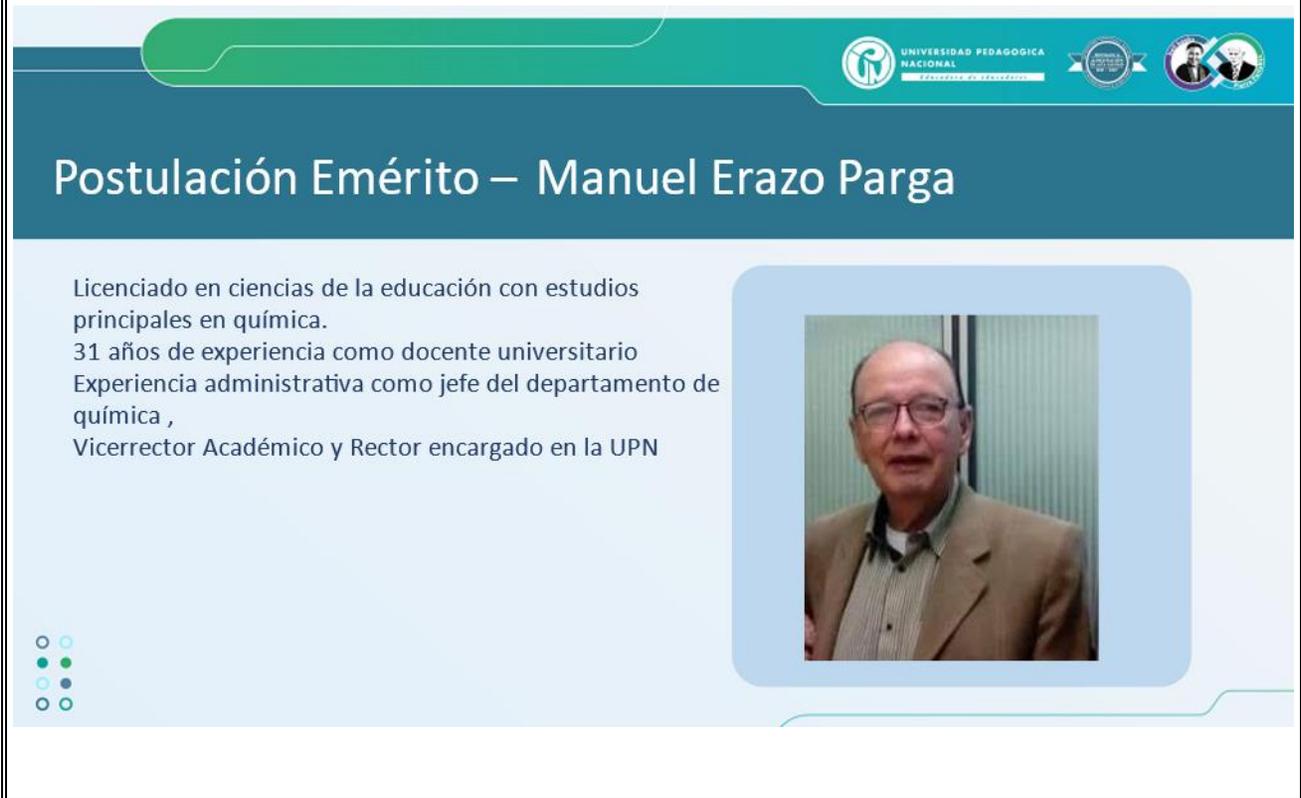
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

Departamento de Química

Postulaciones a distinción docente 2025



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

Postulación Emérito – Manuel Erazo Parga

Licenciado en ciencias de la educación con estudios principales en química.
 31 años de experiencia como docente universitario
 Experiencia administrativa como jefe del departamento de química ,
 Vicerrector Académico y Rector encargado en la UPN



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023





Postulación Destacado – Yair Alexander Porras Contreras

Docente con la calificación de 48,5 , siendo la más alta en la evaluación realizada por los estudiantes para el año 2024,

Destacándose por su compromiso y dedicación en la actividad docente y como editor de la Revista TED







Postulación Distinguido – Leonardo Fabio Martínez

Docente investigador reconocido a nivel nacional e internacional, se ha desempeñado como Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología, Rector de la UPN.





Postulación Honorario – Josivania Dantas



La profesora JosivaniaDantas es profesora de la Universidade Federal Do Rio Grande Do Norte, aportando al Departamento de Química de la UPN, impulsando la investigación y estableciendo lazos para el intercambio de conocimientos entre la UFRN y los programas de Maestría en Docencia de la Química y DIE de la UPN.

Cuerpos en movimiento
pedagogías en transgresión



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Jueves, 8 de mayo de 2025
PARA: Abogada **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaria General
ASUNTO: Postulación distinciones docentes 2025 FED

Estimada Gina reciba un cordial saludo.

De manera atenta informo que el Consejo de Facultad en sesión del 08 de mayo de 2025 (Acta 20), avaló las siguientes postulaciones de maestros/as a las distinciones descritas según Acuerdo 025 de 2017 del Consejo Superior:

- **Profesor/a Emérito:** Christian Hederich Martínez
- **Profesor/a Distinguido:** Áncizar Narváez Montoya
- **Profesor/a Destacado:** Olga Lucia Ruiz Barrero

Adjunto se remite cuadro de las diferentes distinciones y su justificación así como los soportes correspondientes.

Atentamente,



SONIA MIREYA TORRES RINCÓN
Decana Facultad de Educación

Anexo: Soportes
Elaboró: FED-305/Viviana Lancheros González



DISTINCIÓN DE PROFESORES FACULTAD DE EDUCACIÓN 2025



Facultad de Educación

Distinción	Profesoría postuladora	Requisitos Norma	Detallar el cumplimiento del requisito	Anexar soportes	CUMPLE SÍNO
Profesoría Emérito	Christian Hederich Martínez	1. Ser profesor pensionado de la UPN	Vinculado a la UPN desde 1985 y para el 2023 la Administradora colombiana de pensiones – Colpensiones, le fue reconocida la pensión de vejez.	Certificado Personal	SI
		2. Haber sobresalido en el ámbito nacional por sus múltiples y relevantes aportes en el campo de su respectivo desempeño	<p>Profesor destacado por sus aportes académicos en el campo de los estilos cognitivos y patrones de aprendizaje. Algunas de sus producciones académicas en este campo son:</p> <p>"Estilo Cognitivo En La Dimensión De Dependencia-Independencia De Campo, Influencias Culturales E Implicaciones Para La Educación." En: Colombia 2007. ed. UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. ISBN: 9789585315086 v. 1 págs. 324</p> <p>Regiones Cognitivas en Colombia" En: Colombia 1995. Ed. UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. ISBN: 9007- v. 500 págs. 213</p> <p>Diferencias Cognitivas y Subculturas en Colombia" En: Colombia 1993. Ed. UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. ISBN: XX v. 500 págs. 98</p> <p>Estilos cognitivos como modalidades de procesamiento de la información" En: Colombia 1988. Ed. UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. ISBN: 95860971 v. 500 págs. 195</p> <p>Estilos Cognitivos En Colombia. Resultados En Cinco Regiones Culturales</p>	Hoja de Vida CVLAC	SI



DISTINCIÓN DE PROFESORES FACULTAD DE EDUCACIÓN 2025



Profesoría Distinguido	Ancízar Navárez Montoya	3. Haber realizado un reconocido trabajo de investigación científica, publicado un libro que constituya un aporte significativo a la docencia, o creado una obra artística o técnica que haya sido reconocida como sobresaliente en un evento por un jurado nacional.	<p>Colombianas" En: Colombia 1999. Ed. UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. ISBN: 958-9007-23-5 v. 1000 págs. 214</p> <p>Estilo Cognitivo Y Logro En El Sistema Educativo De La Ciudad De Bogotá" En: Colombia 2000. Ed. Universidad Pedagógica Nacional Idop ISBN: 958-9007-51-0 v. 1000 págs. 181</p> <p>Par evaluador reconocido por Minciencias.</p> <p>Categoría Investigador Senior (IS) con vigencia hasta la publicación de los resultados de la siguiente convocatoria</p> <p>Reconocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Premio Extraordinario de Doctorado, UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA - noviembre de 2007 	Hoja de Vida CVLAC	SI
		<p>1. Tener vínculo laboral con la Universidad en cualquier modalidad, por un periodo mínimo de veinte (20) años.</p> <p>2. Haber demostrado un desempeño excelente en su actividad docente, expresado en la evaluación de los estudiantes y profesores de su facultad o programa y en las distintas funciones institucionales durante los últimos cinco (5) años de servicio.</p>	<p>Vinculado a la UPN por más de 22 años a la UPN (desde el 2003)</p> <p>Su evaluación oscila entre el 4.9 y 5.0 durante los últimos 5 años</p> <p>2024.2: 4.7- excelente 2024.1: 4.9.15 excelente 2023.2: 4.8.15 excelente 2023.1: 4.9 excelente 2022.2: 5.0 excelente 2022.1: 5.0 excelente 2021.2: 4.9 excelente 2021.1: 5.0 excelente 2020.2: 4.9 excelente 2020.1: 5.0 excelente</p> <p>Promedio: 49.13</p>	<p>Certificado Personal</p> <p>Evaluaciones 2020 al 2024</p>	<p>SI</p> <p>SI</p>



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL		DISTINCIÓN DE PROFESORES FACULTAD DE EDUCACIÓN 2025		70 AFOS 30 AÑOS DE BORDA	
		<p>3. Haber desarrollado innovaciones o contribuciones significativas en el campo de la educación o de la disciplina de los programas en los que se haya desempeñado.</p>	<p>Se ha desempeñado como director de tesis (84) en áreas relacionadas con la Comunicación mediática y cultura digital Educación, comunicación y cultura. Al mismo tiempo, tiene una amplia productividad académica en estos campos de estudio y ha impartido en los diferentes niveles posgraduales seminarios relacionados con ello.</p> <p>Ha participado como investigador principal en varios proyectos de investigación aprobados en convocatorias CIUP.</p> <p>Educación mediática y proyecto de nación en Colombia (2011)</p> <p>Educación mediática y nación en Colombia: la narración y la institucionalización "audio-visual" (2015)</p> <p>Educación mediática y nación en Colombia: entre el púlpito e internet (2016)</p> <p>Iconografía y nación. Representación de la nación en dos momentos de conmemoración de la independencia colombiana: 1910-1919 y 2010-2019 (2020)</p> <p>Adicionalmente, el profesor participa como miembro desde más de 10 años del Observatorio Pedagógico de Medios, el cual permite ahondar en los distintos aspectos de la correlación entre Comunicación y Educación: desde el análisis del diseño y ejecución de políticas públicas intersectoriales, hasta la problematización de los medios en los procesos pedagógicos de constitución y transmisión de saberes, conocimientos e informaciones, propiciando la divulgación de conocimiento de diversas temáticas alrededor de la Educación, el cual se ha constituido en un referente a nivel nacional e internacional en temas como: Escuela, Inteligencia Artificial, Ciencia Abierta.</p>	Hoja de Vida CVLAC	SI

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL		DISTINCIÓN DE PROFESORES FACULTAD DE EDUCACIÓN 2025		70 AFOS 30 AÑOS DE BORDA	
		<p>4. Ser un investigador reconocido a nivel nacional e internacional por sus aportes al campo de la investigación o la creación de su área de conocimiento.</p>	<p>Currículo, Educación y medios, Evaluación.</p> <p>Reconocimientos: Premio Siguel de Investigación, Universidad De Manizales - Umanizales - de 2002</p> <p>Participación en eventos científicos: - Tendencias y retos de la investigación en comunicación en América Latina Tipo de evento: Seminario Internacional Realizado el 1996-07 en Lima - Pontificia Universidad Católica del Perú</p> <p>- II Congreso Latinoamericano Comunicación y Sociedad Digital Tipo de evento: Congreso Internacional Realizado en QUITO.</p>	Hoja de Vida CVLAC	SI
Profesora Destacada	Olga Lucia Ruiz Barrero	<p>Se otorgará anualmente esta distinción al profesor de cada facultad que, teniendo un mínimo de tres (3) años de vinculación a la Universidad, haya obtenido la calificación más alta por parte de los estudiantes de los espacios académicos a su cargo y sea recomendado por el Consejo de Departamento o quien haga sus veces. En caso de que la más calificación sea obtenida por varios profesores, para la elección se tendrá en cuenta la antigüedad y las calificaciones del año inmediatamente anterior.</p>	<p>Profesora vinculada a la UPN desde hace siete (7) años. (2018 a la fecha profesora Occasional), cumpliendo con el requisito de tres años de vinculación.</p> <p>Revisadas las evaluaciones por parte de los estudiantes correspondientes a 2022-1 al 2024-2, se evidencia un promedio de 49.12, otorgando calificaciones de excelente durante los tres años inmediatamente anteriores:</p> <p>Evaluación estudiantes 2022-1: 46.54 excelente 2022-2: 49.57 excelente 2023-1: 49.15 excelente 2023-2: 49.72 excelente 2024-1: 49.78 excelente 2024-2: 50 excelente</p>	<p>Certificación Personal</p> <p>Evaluaciones 2022-2024</p>	SI

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



SPE-0648

EL SUBDIRECTOR DE PERSONAL

HACE CONSTAR:

Para uso exclusivo del Departamento de Posgrado, Que revisada la historia laboral del señor **CHRISTIAN HEDERICH MARTÍNEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.150.037 de Usaquén (Cundinamarca), se constató que fue vinculado a esta Entidad el 23 de septiembre de 1985, mediante Nombramiento Provisional para desempeñar el cargo de Profesional Universitario Código 3020 Grado 06, cargo que desempeñó hasta el 22 de septiembre de 1986.

Mediante Resolución No. 0650 del 02 de abril de 1987, le fue efectuado Nombramiento Provisional para desempeñar el cargo de Profesional Universitario Código 3020 Grado 06 a partir del 05 de mayo de 1987, cargo que desempeñó hasta el 04 de marzo de 1993.

A partir del 05 de marzo de 2022, fue Nombrado en el cargo de Docente titular de tiempo completo Categoría Auxiliar de la Planta de Docentes Universitarios, en el Departamento de Posgrado – Facultad de Educación, cargo que desempeña actualmente en Categoría Titular, con vinculación a término indefinido.

Mediante Resolución No. SUB48515 del 21 de febrero de 2023, emitida por la Administradora colombiana de pensiones – Colpensiones, le fue reconocida la pensión de vejez.

Mediante Resolución No.0807 de 31 de agosto de 2023, la Universidad Pedagógica Nacional acepto su renuncia del Docente de Planta tiempo completo, a partir del 01 de enero del 2024.

La información contenida en esta certificación, corresponde a la registrada en la historia laboral.

Se expide en Bogotá D.C., a los 09 días del mes de abril del 2025, a solicitud del Departamento de Posgrado.


ARNULFO TRIANA RODRÍGUEZ.
 Subdirector de Personal.
 Elaboró: SPE510/Liliana Barón.
 FD0648

El presente documento, debe usarse con carácter estrictamente confidencial conforme a la Ley 1581 de 2012 y su validación se realizará en el correo certificaciones_laborales@upn.edu.co



Calle 72 No. 11-96
 PBX (57) 601 6941894
 A.A. 76144
 Nr. 899996124-4
www.upn.edu.co

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



SPE-0649

EL SUBDIRECTOR DE PERSONAL

HACE CONSTAR:

Para uso exclusivo del Departamento de Posgrado, Que revisada la historia laboral del señor **ANCIZAR NARVÁEZ MONTOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.588.869 de Santuario (Risaralda), se constató que fue vinculado a esta Entidad el 01 de octubre de 2003, en el cargo de Docente de tiempo completo Categoría Auxiliar de la Planta de Docentes Universitarios, en el Departamento de Posgrados – Facultad de Educación.

Actualmente se encuentra vinculado en Carrera Docente Universitaria, en el cargo de Docente de tiempo completo Categoría Titular, con vinculación a término indefinido.

La información contenida en esta certificación, corresponde a la registrada en la historia laboral.

Se expide en Bogotá D.C., a los 08 días del mes de abril de 2025, a solicitud del Departamento de Posgrado.


ARNULFO TRIANA RODRÍGUEZ
Subdirector de Personal.
 Elaboró: SPE510/Liliana Barón.
 FD0649

El presente documento, debe usarse con carácter estrictamente confidencial conforme a la Ley 1581 de 2012 y su validación se realizará en el correo certificaciones_laborales@upn.edu.co



Calle 72 No. 11-86
 PBX (57) 601 5041894
 A.A. 75144
 Ntr. 899999124-4
www.upn.edu.co



FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSTGRADO

**CALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PROFESOR UNIVERSITARIO
I SEMESTRE DE 2020**

NOMBRE DEL PROFESOR (A) : ANCIZAR NARVÁEZ MONTOYA C.C.No 4.588.869 FECHA: I SEMESTRE DE 2020

TIPO DE VINCULACIÓN: PLANTA FACULTAD: EDUCACIÓN DEPARTAMENTO: POSGRADOS

INSTRUCCIONES:

- Este formato resume los diferentes momentos del proceso evaluativo. Será diligenciado por el personal encargado de realizar la tabulación de las escalas valorativas.
- Estará firmado por la jefatura del departamento
- Sus resultados se tendrán en cuenta para las decisiones académicas del programa y departamento, y se entregará al CIARP para el respectivo proceso de asignación de puntaje

VALORACIÓN	ESCALA DE PUNTOS
EXCELENTE	50 - 45
SOBRESALIENTE	44 - 40
BUENO	39 - 35
SATISFACTORIO	34 - 30
NO SATISFACTORIO	< 30

VALORACIÓN FINAL					
FACTORES	EVIDENCIAS / PRÁCTICAS ACADÉMICAS	ESTUDIANTES	AUTO EVALUACION	EVALUACION COLECTIVA Y DEL JEFE	TOTAL
DOCENCIA	Prácticas y desarrollo de proyectos de grado	40	50		50
	Seminarios temáticos o espacios académicos	40	50	50	50
INVESTIGACIÓN	Puesta en público: Socialización de proyectos de Investigación, presentación de ponencias nacionales o internacionales, publicaciones.....	40	50	50	50
	Grupos de investigación o acreditación.	40	50	50	50
GESTION INSTITUCIONAL	Seminario de profesores	40	50	50	50
	Participación de actividades administrativas, de gestión y proyección	40	50	50	50
Total		40	50	50	50
Porcentaje		0,30	0,30	0,40	
Gran Total		15	15	20	50

TRADUCCIÓN A FACTORES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

FACTORES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	ESCALA DE VALORACIONES				
	E	SO	B	S	NS
DOCENCIA	50				
INVESTIGACIÓN	50				
GESTIÓN INSTITUCIONAL	50				

EVALUACIÓN ASIGNADA POR LOS ESTUDIANTES, POR EL

PROFESOR Y POR EL JEFE DE DEPARTAMENTO

VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
EXCELENTE	50

FIRMA DIRECCIÓN DEPARTAMENTO



FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSTGRADO

**CALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PROFESOR UNIVERSITARIO
II SEMESTRE DE 2020**

NOMBRE DEL PROFESOR (A): ANCIzar NARVÁEZ MONTOYA C.C.No 4.588.869 FECHA: II SEMESTRE DE 2020

TIPO DE VINCULACIÓN: PLANTA FACULTAD: EDUCACIÓN DEPARTAMENTO: POSGRADOS

INSTRUCCIONES:

1. Este formato resume los diferentes momentos del proceso evaluativo. Será diligenciado por el personal encargado de realizar la tabulación de las escalas valorativas.
2. Estará firmado por la jefatura del departamento
3. Sus resultados se tendrán en cuenta para las decisiones académicas del programa y departamento, y se entregará al CIARP para el respectivo proceso de asignación de puntaje

VALORACIÓN	ESCALA DE PUNTOS
EXCELENTE	50 - 45
SOBRESALIENTE	44 - 40
BUENO	39 - 35
SATISFACTORIO	34 - 30
NO SATISFACTORIO	< 30

VALORACIÓN FINAL						
FACTORES	EVIDENCIAS / PRACTICAS ACADÉMICAS	ESTUDIANTES	AUTO	EVALUACION	EVALUACION COLECTIVA Y DEL JEFE	TOTAL
DOCENCIA	Prácticas y desarrollo de proyectos de grado	47			50	49
	Seminarios temáticos o espacios académicos	47	50	50		49
INVESTIGACIÓN	Puesta en público: Socialización de proyectos de Investigación, presentación de ponencias nacionales o internacionales, publicaciones.....	47	50	50		49
	Grupos de investigación o acreditación.	47	50	50		49
GESTIÓN INSTITUCIONAL	Seminario de profesores	47	50	50		49
	Participación de actividades administrativas, de gestión y proyección	47	50	50		49
Total		47		50	50	49
Porcentaje		0,30		0,30	0,40	
Gran Total		14		15	20	49

TRADUCCIÓN A FACTORES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

FACTORES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	ESCALA DE VALORACIONES				
	E	SO	B	S	NS
DOCENCIA	49				
INVESTIGACIÓN	49				
GESTIÓN INSTITUCIONAL	49				

EVALUACIÓN ASIGNADA POR LOS ESTUDIANTES, POR EL

PROFESOR Y POR EL JEFE DE DEPARTAMENTO

VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
EXCELENTE	49

FIRMA DIRECCIÓN DEPARTAMENTO



FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSTGRADO

**CALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PROFESOR UNIVERSITARIO
I SEMESTRE DE 2021**

NOMBRE DEL PROFESOR (A): ANOZAR NARVÁEZ MONTOYA C.C.No 4.588.869 FECHA: I SEMESTRE DE 2021

TIPO DE VINCULACIÓN: PLANTA FACULTAD: EDUCACIÓN DEPARTAMENTO: POSGRADOS

INSTRUCCIONES:

1. Este formato resume los diferentes momentos del proceso evaluativo. Será diligenciado por el personal encargado de realizar la tabulación de las escalas valorativas.
2. Estará firmado por la jefatura del departamento
3. Sus resultados se tendrán en cuenta para las decisiones académicas del programa y departamento, y se entregará al CIARP para el respectivo proceso de asignación de puntaje

VALORACIÓN	ESCALA DE PUNTOS
EXCELENTE	50 - 45
SOBRESALIENTE	44 - 40
BUENO	39 - 35
SATISFACTORIO	34 - 30
NO SATISFACTORIO	< 30

VALORACIÓN FINAL					
FACTORES	EVIDENCIAS / PRACTICAS ACADÉMICAS	ESTUDIANTES	AUTO EVALUACION	EVALUACION COLECTIVA Y DEL JEFE	TOTAL
DOCENCIA	Prácticas y desarrollo de proyectos de grado	49	50	50	50
	Seminarios temáticos o espacios académicos	49	50	50	50
INVESTIGACIÓN	Puesta en público: Socialización de proyectos de Investigación, presentación de ponencias nacionales o internacionales, publicaciones.....	49	50	50	50
	Grupos de investigación o acreditación.	49	50	50	50
GESTIÓN INSTITUCIONAL	Seminario de profesores	49	50	50	50
	Participación de actividades administrativas, de gestión y proyección	49	50	50	50
Total		49	50	50	50
Porcentaje		0,30	0,30	0,40	
Gran Total		15	15	20	50

TRADUCCIÓN A FACTORES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

FACTORES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	ESCALA DE VALORACIONES				
	E	SO	B	S	NS
DOCENCIA	50				
INVESTIGACIÓN	50				
GESTIÓN INSTITUCIONAL	50				

EVALUACIÓN ASIGNADA POR LOS ESTUDIANTES, POR EL

PROFESOR Y POR EL JEFE DE DEPARTAMENTO

VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
EXCELENTE	50


FIRMA DIRECCIÓN DEPARTAMENTO



FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSTGRADO

**CALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PROFESOR UNIVERSITARIO
II SEMESTRE DE 2021**

NOMBRE DEL PROFESOR (A): ANCIZAR NARVÁEZ MONTOYA C.C.No 4.588.869 FECHA: II SEMESTRE DE 2021

TIPO DE VINCULACIÓN: PLANTA FACULTAD: EDUCACIÓN DEPARTAMENTO: POSGRADOS

INSTRUCCIONES:

1. Este formato resume los diferentes momentos del proceso evaluativo. Será diligenciado por el personal encargado de realizar la tabulación de las escalas valorativas.
2. Estará firmado por la jefatura del departamento
3. Sus resultados se tendrán en cuenta para las decisiones académicas del programa y departamento, y se entregará al CIARP para el respectivo proceso de asignación de puntaje

VALORACIÓN	ESCALA DE PUNTOS
EXCELENTE	50 - 45
SOBRESALIENTE	44 - 40
BUENO	39 - 35
SATISFACTORIO	34 - 30
NO SATISFACTORIO	< 30

VALORACIÓN FINAL					
FACTORES	EVIDENCIAS / PRÁCTICAS ACADÉMICAS	ESTUDIANTES	AUTO EVALUACIÓN	EVALUACIÓN COLECTIVA Y DEL JEFE	TOTAL
DOCENCIA	Predios y desarrollo de proyectos de grado	48	50	50	49
	Seminarios temáticos o espacios académicos	48	50	50	49
INVESTIGACIÓN	Puesta en público: Socialización de proyectos de Investigación, presentación de ponencias nacionales o internacionales, publicaciones.....	48	50	50	49
	Grupos de investigación o acreditación.	48	50	50	49
GESTIÓN INSTITUCIONAL	Seminario de profesores	48	50	50	49
	Participación de actividades administrativas, de gestión y proyección	48	50	50	49
Total		48	50	50	49
Porcentaje		0,30	0,30	0,40	
Gran Total		14	15	20	49

TRADUCCIÓN A FACTORES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

FACTORES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	ESCALA DE VALORACIONES				
	E	SO	B	S	NS
DOCENCIA	49				
INVESTIGACIÓN	49				
GESTIÓN INSTITUCIONAL	49				

EVALUACIÓN ASIGNADA POR LOS ESTUDIANTES, POR EL
PROFESOR Y POR EL JEFE DE DEPARTAMENTO

VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
EXCELENTE	49

FIRMA DIRECCIÓN DEPARTAMENTO



FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSTGRADO

**CALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PROFESOR UNIVERSITARIO
I SEMESTRE DE 2021**

NOMBRE DEL PROFESOR (A): ANCIJAR NARVÁEZ MONTOYA C.C.No 4.588.869 FECHA: I SEMESTRE DE 2021

TIPO DE VINCULACIÓN: PLANTA FACULTAD: EDUCACIÓN DEPARTAMENTO: POSGRADOS

INSTRUCCIONES:

- Este formato resume los diferentes momentos del proceso evaluativo. Será diligenciado por el personal encargado de realizar la tabulación de las escalas valorativas.
- Estará firmado por la jefatura del departamento
- Sus resultados se tendrán en cuenta para las decisiones académicas del programa y departamento, y se entregará al CIARP para el respectivo proceso de asignación de puntaje

VALORACION	ESCALA DE PUNTOS
EXCELENTE	50 - 45
SOBRESALIENTE	44 - 40
BUENO	39 - 35
SATISFACTORIO	34 - 30
NO SATISFACTORIO	< 30

VALORACIÓN FINAL						
FACTORES	EVIDENCIAS / PRACTICAS ACADÉMICAS	ESTUDIANTES	AUTO	EVALUACION	EVALUACION COLECTIVA Y DEL JEFE	TOTAL
DOCENCIA	Practicas y desarrollo de proyectos de grado	49	50	50	50	50
	Seminarios temáticos o espacios académicos	49	50	50	50	50
INVESTIGACIÓN	Puesta en público: Socialización de proyectos de Investigación, presentación de ponencias nacionales o internacionales, publicaciones.....	49	50	50	50	50
	Grupos de investigación o acreditación.	49	50	50	50	50
GESTION INSTITUCIONAL	Seminario de profesores	49	50	50	50	50
	Participación de actividades administrativas, de gestión y proyección	49	50	50	50	50
Total		49	50	50	50	50
Porcentaje		0,30	0,30	0,40		
Gran Total		15	15	20		50

TRADUCCIÓN A FACTORES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

FACTORES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	ESCALA DE VALORACIONES				
	E	SO	B	S	NS
DOCENCIA	50				
INVESTIGACIÓN	50				
GESTION INSTITUCIONAL	50				

EVALUACIÓN ASIGNADA POR LOS ESTUDIANTES, POR EL

PROFESOR Y POR EL JEFE DE DEPARTAMENTO

VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
EXCELENTE	50

FIRMA DIRECCIÓN DEPARTAMENTO



FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSTGRADO

**CALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PROFESOR UNIVERSITARIO
II SEMESTRE DE 2021**

NOMBRE DEL PROFESOR (A): ANCIZAR NARVÁEZ MONTOYA C.C.No 4.588.869 FECHA: II SEMESTRE DE 2021

TIPO DE VINCULACIÓN: PLANTA FACULTAD: EDUCACIÓN DEPARTAMENTO: POSGRADOS

INSTRUCCIONES:

1. Este formato resume los diferentes momentos del proceso evaluativo. Será diligenciado por el personal encargado de realizar la tabulación de las escalas valorativas.
2. Estará firmado por la jefatura del departamento
3. Sus resultados se tendrán en cuenta para las decisiones académicas del programa y departamento, y se entregará al CIARP para el respectivo proceso de asignación de puntaje

VALORACION	ESCALA DE PUNTOS
EXCELENTE	50 - 45
SOBRESALIENTE	44 - 40
BUENO	39 - 35
SATISFACTORIO	34 - 30
NO SATISFACTORIO	< 30

VALORACIÓN FINAL					
FACTORES	EVIDENCIAS / PRACTICAS ACADÉMICAS	ESTUDIANTES	AUTO EVALUACION	EVALUACION COLECTIVA Y DEL JEFE	TOTAL
DOCENCIA	Prácticas y desarrollo de proyectos de grado	48	50	50	49
	Seminarios temáticos o espacios académicos	48	50	50	49
INVESTIGACIÓN	Puesta en público: Socialización de proyectos de Investigación, presentación de ponencias nacionales o internacionales, publicaciones.....	48	50	50	49
	Grupos de investigación o acreditación.	48	50	50	49
GESTIÓN INSTITUCIONAL	Seminario de profesores	48	50	50	49
	Participación de actividades administrativas, de gestión y proyección	48	50	50	49
Total		48	50	50	49
Porcentaje		0,30	0,30	0,40	
Gran Total		14	15	20	49

TRADUCCIÓN A FACTORES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

FACTORES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	ESCALA DE VALORACIONES				
	E	SO	B	S	NS
DOCENCIA	49				
INVESTIGACIÓN	49				
GESTIÓN INSTITUCIONAL	49				

EVALUACIÓN ASIGNADA POR LOS ESTUDIANTES, POR EL
PROFESOR Y POR EL JEFE DE DEPARTAMENTO

VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
EXCELENTE	49

FIRMA DIRECCIÓN DEPARTAMENTO



FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSTGRADO

**CALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PROFESOR UNIVERSITARIO
I SEMESTRE DE 2022**

NOMBRE DEL PROFESOR (A) : ANCIZAR NARVÁEZ MONTOYA C.C.No 4.588.869 FECHA: I SEMESTRE DE 2022

TIPO DE VINCULACIÓN: PLANTA FACULTAD: EDUCACIÓN DEPARTAMENTO: POSGRADOS

INSTRUCCIONES:

1. Este formato resume los diferentes momentos del proceso evaluativo. Será diligenciado por el personal encargado de realizar la tabulación de las escalas valorativas.
2. Estará firmado por la jefatura del departamento
3. Sus resultados se tendrán en cuenta para las decisiones académicas del programa y departamento, y se entregará al CIARP para el respectivo proceso de asignación de puntaje

VALORACION	ESCALA DE PUNTOS
EXCELENTE	50 - 45
SOBRESALIENTE	44 - 40
BUENO	39 - 35
SATISFACTORIO	34 - 30
NO SATISFACTORIO	< 30

VALORACIÓN FINAL						
FACTORES	EVIDENCIAS / PRÁCTICAS ACADÉMICAS	ESTUDIANTES	AUTO	EVALUACIÓN	EVALUACIÓN COLECTIVA Y DEL JEFE	TOTAL
DOCENCIA	Prácticas y desarrollo de proyectos de grado	49	50	50	50	50
	Seminarios temáticos o espacios académicos	49	50	50	50	50
INVESTIGACIÓN	Puesta en público: Socialización de proyectos de Investigación, presentación de ponencias nacionales o internacionales, publicaciones.....	49	50	50	50	50
	Grupos de investigación o acreditación.	49	50	50	50	50
GESTIÓN INSTITUCIONAL	Seminario de profesores	49	50	50	50	50
	Participación de actividades administrativas, de gestión y proyección	49	50	50	50	50
Total		49	50	50	50	50
Porcentaje		0,30	0,30	0,40		
Gran Total		15	15	20		50

TRADUCCIÓN A FACTORES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

FACTORES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	ESCALA DE VALORACIONES				
	E	SO	B	S	NS
DOCENCIA	50				
INVESTIGACIÓN	50				
GESTIÓN INSTITUCIONAL	50				

EVALUACIÓN ASIGNADA POR LOS ESTUDIANTES, POR EL
PROFESOR Y POR EL JEFE DE DEPARTAMENTO

VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
EXCELENTE	50

FIRMA DIRECCIÓN DEPARTAMENTO



FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSTGRADO

**CALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PROFESOR UNIVERSITARIO
II SEMESTRE DE 2022**

NOMBRE DEL PROFESOR (A) : ANCIZAR NARVÁEZ MONTOYA C.C.No 4.588.869 FECHA: II SEMESTRE DE 2022

TIPO DE VINCULACIÓN: PLANTA FACULTAD: EDUCACIÓN DEPARTAMENTO: POSGRADOS

INSTRUCCIONES:

1. Este formato resume los diferentes momentos del proceso evaluativo. Será diligenciado por el personal encargado de realizar la tabulación de las escalas valorativas.
2. Estará firmado por la jefatura del departamento
3. Sus resultados se tendrán en cuenta para las decisiones académicas del programa y departamento, y se entregará al CIARP para el respectivo proceso de asignación de puntaje

VALORACIÓN	ESCALA DE PUNTOS
EXCELENTE	50 - 45
SOBRESALIENTE	44 - 40
BUENO	39 - 35
SATISFACTORIO	34 - 30
NO SATISFACTORIO	< 30

VALORACIÓN FINAL						
FACTORES	EVIDENCIAS / PRÁCTICAS ACADÉMICAS	ESTUDIANTES	AUTO	EVALUACIÓN	EVALUACIÓN COLECTIVA Y DEL JEFE	TOTAL
DOCENCIA	Prácticas y desarrollo de proyectos de grado	49	50	50	50	50
	Seminarios temáticos o espacios académicos	49	50	50	50	50
INVESTIGACIÓN	Puesta en público: Socialización de proyectos de investigación, presentación de ponencias nacionales o internacionales, publicaciones.....	49	50	50	50	50
	Grupos de investigación o acreditación.	49	50	50	50	50
GESTIÓN INSTITUCIONAL	Seminario de profesores	49	50	50	50	50
	Participación de actividades administrativas, de gestión y proyección	49	50	50	50	50
Total		49	50	50	50	50
Porcentaje		0,30	0,30	0,40		
Gran Total		15	15	20		50

TRADUCCIÓN A FACTORES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

FACTORES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	ESCALA DE VALORACIONES				
	E	SO	B	S	NS
DOCENCIA	50				
INVESTIGACIÓN	50				
GESTIÓN INSTITUCIONAL	50				

EVALUACIÓN ASIGNADA POR LOS ESTUDIANTES, POR EL
PROFESOR Y POR EL JEFE DE DEPARTAMENTO

VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
EXCELENTE	50

[Firma manuscrita]



FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSTGRADOS

CALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PROFESOR UNIVERSITARIO
I SEMESTRE DE 2023

NOMBRE DEL PROFESOR (A): ANCAR NARVÁEZ MONTÓYA C.C.No. 4.588.869 FECHA: I SEMESTRE DE 2023

TIPO DE VINCULACIÓN: PLANTA FACULTAD: EDUCACIÓN DEPARTAMENTO: POSGRADOS

INSTRUCCIONES:

1. Este formato resume los diferentes momentos del proceso evaluativo. Será diligenciado por el personal encargado de realizar la tabulación de las escalas valorativas.
2. Estará firmado por la jefatura del departamento.
3. Sus resultados se tendrán en cuenta para las decisiones académicas del programa y departamento, y se entregará al CARRP para el respectivo proceso de asignación de puntaje.

VALORACIÓN	ESCALA DE PUNTOS
EXCELENTE	50 + 45
SOBRESALIENTE	44 + 40
BUENO	38 + 35
SATISFACTORIO	34 + 30
NO SATISFACTORIO	< 30

VALORACIÓN FINAL					
FACTORES	EVIDENCIAS / PRÁCTICAS ACADÉMICAS	ESTUDIANTES	AUTO EVALUACIÓN	EVALUACIÓN COLECTIVA Y DEL JEFE	TOTAL
DOCENCIA	Prácticas y desarrollo de proyectos de grado	47	50	50	49
	Seminarios temáticos o espacios académicos	47	50	50	49
INVESTIGACIÓN	Ponente en público. Socialización de proyectos de investigación, presentación de ponencias nacionales o internacionales, publicaciones,...	47	50	50	49
	Grupos de investigación o acreditación.	47	50	50	49
GESTIÓN INSTITUCIONAL	Seminario de profesores	47	50	50	49
	Participación de actividades administrativas, de gestión y proyección	47	50	50	49
Total		47	50	50	49
Porcentaje		0,30	0,30	0,40	
Gran Total		14	15	20	49

TRADUCCIÓN A FACTORES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

FACTORES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	ESCALA DE VALORACIONES				
	E	SO	B	S	NS
DOCENCIA	49				
INVESTIGACIÓN	49				
GESTIÓN INSTITUCIONAL	49				

EVALUACIÓN ASIGNADA POR LOS ESTUDIANTES, POR EL

PROFESOR Y POR EL JEFE DE DEPARTAMENTO

VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
EXCELENTE	49


FIRMA DIRECCIÓN DEPARTAMENTO



CALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PROFESOR UNIVERSITARIO
II SEMESTRE DE 2023

NOMBRE DEL PROFESOR (A) : ANCIZAR NARVÁEZ MONTOYA C. C.No 4.588.869 FECHA: II SEMESTRE DE 2023

TIPO DE VINCULACIÓN: PLANTA FACULTAD: EDUCACIÓN DEPARTAMENTO: POSGRADOS

INSTRUCCIONES:

- Este formato resume los diferentes momentos del proceso evaluativo. Será diligenciado por el personal encargado de realizar la tabulación de las escalas valorativas.
- Estará firmado por la jefatura del departamento
- Sus resultados se tendrán en cuenta para las decisiones académicas del programa y departamento, y se entregará al CIARP para el respectivo proceso de asignación de puntaje

VALORACIÓN	ESCALA DE PUNTOS
EXCELENTE	50 - 45
SOBRESALIENTE	44 - 40
BUENO	39 - 35
SATISFACTORIO	34 - 30
NO SATISFACTORIO	< 30

VALORACIÓN FINAL					
FACTORES	EVIDENCIAS / PRÁCTICAS ACADÉMICAS	ESTUDIANTES	AUTO EVALUACION	EVALUACION COLECTIVA Y DEL JEFE	TOTAL
DOCENCIA	Prácticas y desarrollo de proyectos de grado	48	50	50	49
	Seminarios temáticos o espacios académicos	48		50	49
INVESTIGACIÓN	Puesta en público: Socialización de proyectos de Investigación, presentación de ponencias nacionales o internacionales, publicaciones.....	48	50	50	49
	Grupos de investigación o acreditación.	48	50	50	49
GESTIÓN INSTITUCIONAL	Seminario de profesores	48	50	50	49
	Participación de actividades administrativas, de gestión y proyección	48	50	50	49
Total		48	50	50	49
Porcentaje		0,30	0,30	0,40	
Gran Total		14	15	20	49

TRADUCCIÓN A FACTORES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

FACTORES DE EVALUACION INSTITUCIONAL	ESCALA DE VALORACIONES				
	E	SO	B	S	NS
DOCENCIA	49				
INVESTIGACIÓN	49				
GESTIÓN INSTITUCIONAL	49				

EVALUACIÓN ASIGNADA POR LOS ESTUDIANTES, POR EL

PROFESOR Y POR EL JEFE DE DEPARTAMENTO

VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
EXCELENTE	49

[Firma manuscrita]



FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSTGRADO

CALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PROFESOR UNIVERSITARIO
I SEMESTRE DE 2024

NOMBRE DEL PROFESOR (A): ANCEZAR NARVAEZ MONTOYA C.C.No 4.588.889 FECHA: I SEMESTRE DE 2024

TIPO DE VINCULACIÓN: PLANTA FACULTAD EDUCACIÓN DEPARTAMENTO: POSGRADOS

INSTRUCCIONES:

1. Este formato resume los diferentes momentos del proceso evaluativo. Será diligenciado por el personal encargado de realizar la tabulación de las escalas valorativas.
2. Estará firmado por la jefatura del departamento.
3. Sus resultados se tendrán en cuenta para las decisiones académicas del programa y departamento, y se entregará al CNRP para el respectivo proceso de asignación de puntaje.

VALORACIÓN	ESCALA DE PUNTOS
EXCELENTE	50 - 45
SOBRESALIENTE	44 - 40
BUENO	39 - 35
SATISFACTORIO	34 - 30
NO SATISFACTORIO	< 30

VALORACIÓN FINAL					
FACTORES	EVIDENCIAS / PRÁCTICAS ACADÉMICAS	ESTUDIANTES	AUTO EVALUACIÓN	EVALUACIÓN COLECTIVA Y DEL JEFE	TOTAL
DOCENCIA	Prácticas y desarrollo de proyectos de grado			50	50
	Seminarios temáticos e espacios académicos			50	50
INVESTIGACIÓN	Foros en público, Socialización de proyectos de investigación, presentación de ponencias nacionales e internacionales, publicaciones....			50	50
	Grupos de investigación o académicas.			50	50
GESTIÓN INSTITUCIONAL	Seminario de profesores			50	50
	Participación de actividades administrativas, de gestión y profesión			50	50
Total		N/A	N/A	50	50
Porcentaje		0.30	0.30	0.40	
Grna Total		N/A	N/A	20	50

TRADUCCIÓN A FACTORES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

FACTORES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PUNTAJE DE VALORACIÓN				
	E	SO	B	S	NS
DOCENCIA	50				
INVESTIGACIÓN	50				
GESTIÓN INSTITUCIONAL	50				

EVALUACIÓN ASIGNADA POR LOS ESTUDIANTES, POR EL

PROFESOR Y POR EL JEFE DE DEPARTAMENTO

VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
EXCELENTE	50

FIRMA DIRECCIÓN DEPARTAMENTO



FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSTGRADO

**CALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PROFESOR UNIVERSITARIO
II SEMESTRE DE 2024**

NOMBRE DEL PROFESOR(A): ANZAR NARVÁEZ MONTOYA C.C.No 4.508.889 FECHA: SEMESTRE DE 2024

TIPO DE VINCULACIÓN: PLANTA FACULTAD EDUCACIÓN DEPARTAMENTO: POSGRADOS

INSTRUCCIONES:

1. Este formato resume los diferentes momentos del proceso evaluativo. Será diligenciado por el personal encargado de realizar la tabulación de las escalas valorativas.
2. Estará firmado por la jefatura del departamento.
3. Sus resultados se tendrán en cuenta para las decisiones académicas del programa y departamento, y se entregará al CARRP para el respectivo proceso de asignación de puntaje.

VALORACIÓN	ESCALA DE PUNTOS
EXCELENTE	50 - 45
SOBRESALIENTE	44 - 40
BUENO	39 - 35
SATISFACTORIO	34 - 30
NO SATISFACTORIO	< 30

VALORACIÓN FINAL					
FACTORES	EVIDENCIAS / PRÁCTICAS ACADÉMICAS	ESTUDIANTES	AUTO EVALUACIÓN	EVALUACIÓN COLECTIVA Y DEL JEFE	TOTAL
DOCENCIA	Prácticas y desarrollo de proyectos de grado			50	50
	Seminarios temáticos e espacios académicos			50	50
INVESTIGACIÓN	Puesta en público: Socialización de proyectos de investigación, presentación de ponencias nacionales o internacionales, publicaciones...			50	50
	Grupos de investigación o acreditación			50	50
GESTIÓN INSTITUCIONAL	Seminario de profesores			50	50
	Participación de actividades administrativas de gestión y proyección			50	50
Total		N/A	N/A	50	50
Porcentaje		0,30	0,30	0,40	
Grat Total		N/A	N/A	20	50

TRADUCCIÓN A FACTORES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

FACTORES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PUNTAJE DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL				
	E	SO	B	S	NS
DOCENCIA	50				
INVESTIGACIÓN	50				
GESTIÓN INSTITUCIONAL	50				

EVALUACIÓN ASIGNADA POR LOS ESTUDIANTES, POR EL

PROFESOR Y POR EL JEFE DE DEPARTAMENTO

VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
EXCELENTE	50

[Firma manuscrita]

FIRMA DIRECCIÓN DEPARTAMENTO

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



SPE-0724

EL SUBDIRECTOR DE PERSONAL

HACE CONSTAR:

Que revisada la historia laboral de la señora **OLGA LUCIA RUIZ BARRERO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.773.464 de Bogotá D.C., se constató que ha prestado sus servicios a la Universidad Pedagógica Nacional como **Docente por periodos académicos** de acuerdo a las necesidades del servicio de la Entidad, así:

ACTO ADM/TIVO	VINCULACIÓN CATEGORÍA	HORAS SEMANA	PERIODO ACADÉMICO
Departamento de Psicopedagogía – Facultad de Educación			
0264	Ocasional Auxiliar	40 h/s	21 Feb al 15 Jun 2018
1081	Ocasional Auxiliar	40 h/s	06 Ago al 16 Dic 2018
0168	Ocasional Auxiliar	40 h/s	04 Feb al 21 Jul 2019
1094	Ocasional Auxiliar	40 h/s	20 Ago al 29 Dic 2019
0123	Ocasional Auxiliar	40 h/s	10 Feb al 09 Ago 2020
0614	Ocasional Auxiliar	40 h/s	07 Sep al 11 Dic 2020
0030	Ocasional Auxiliar	40 h/s	03 Feb al 10 Jul 2021
0600	Ocasional Auxiliar	40 h/s	05 Ago al 17 Dic 2021
0036	Ocasional Auxiliar	40 h/s	01 Feb al 25 Jun 2022
0750	Ocasional Auxiliar	40 h/s	01 Ago al 24 Dic 2022
0046	Ocasional Auxiliar	40 h/s	01 Feb al 30 Jun 2023
0714	Ocasional Auxiliar	40 h/s	01 Ago al 29 Dic 2023
0058	Ocasional Auxiliar	40 h/s	01 Feb al 03 Jul 2024
0802	Ocasional Auxiliar	40 h/s	29 Jul al 31 Dic 2024
0039	Ocasional Auxiliar	40 h/s	27 Ene al 30 Jun 2025

La información contenida en esta certificación, corresponde a la registrada en la historia laboral.

se expide en Bogotá D.C., a los 23 días del mes de abril del 2025, a solicitud del interesado para acreditar tiempo de servicio a la Universidad Pedagógica Nacional.


ARNULFO TRIANA RODRÍGUEZ
 Subdirector de Personal.

Elaboró: SPE510/Liliana Barón.
 FD0724

El presente documento, debe usarse con carácter estrictamente confidencial conforme a la Ley 1581 de 2012 y su validación se realizará en el correo certificaciones_laborales@upn.edu.co



Calle 72 No. 11-86
 PBX (57) 601 5941894
 A.A. 76144
 Nit. 899999124-4
www.upn.edu.co



29/8/22, 09:48

NOTIFICACIONES



FACULTAD DE EDUCACION
DEPARTAMENTO DE PSICOPELAGOGIA

EVALUACION DE DESEMPEÑO DEL PROFESOR UNIVERSITARIO

Nombre del profesor: RUIZ BARRERO OLGA LUCIA
Cédula: 39773464
Programa y proyecto curricular: EDUCACION ESPECIAL
Tipo de vinculación: OCASIONAL

Contra la presente calificación solo procede el recurso de reposición y en su subsidio el de apelación, el cual deberá interponerse dentro de los (5) días hábiles siguientes a la fecha de esta notificación.

ESCALA DE CALIFICACION

VALORACION	PUNTOS
Excelente	45-50
Sobresaliente	40-44
Buena	35-39
Satisfactorio	30-34
No satisfactorio	0-29

CUADRO DE RESUMEN

FORMATO	SEMESTRE 2022-I	
Formato A Estudiantes	46.54	Excelente
Formato B Auto evaluación	50.00	Excelente
Formato C Jefe inmediato	50.00	Excelente
PUNTAJE TOTAL	48.85	Excelente

Notificado _____

Fecha de notificación _____

Firma Director de Departamento



FACULTAD DE EDUCACION
DEPARTAMENTO DE PSICOPELAGOGIA

EVALUACION DE DESEMPEÑO DEL PROFESOR UNIVERSITARIO

Nombre del profesor: RUIZ BARRERO OLGA LUCIA
Cédula: 39773464
Programa y proyecto curricular: EDUCACION ESPECIAL
Tipo de vinculación: OCASIONAL

Contra la presente calificación solo procede el recurso de reposición y en su subsidio el de apelación, el cual deberá interponerse dentro de los (5) días hábiles siguientes a la fecha de esta notificación.

ESCALA DE CALIFICACION

VALORACION	PUNTOS
Excelente	45-50
Sobresaliente	40-44
Buena	35-39
Satisfactorio	30-34
No satisfactorio	0-29

CUADRO DE RESUMEN

FORMATO	SEMESTRE 2022-I	
Formato A Estudiantes	46.54	Excelente
Formato B Auto evaluación	50.00	Excelente
Formato C Jefe inmediato	50.00	Excelente
PUNTAJE TOTAL	48.85	Excelente

Notificado _____

Fecha de notificación _____

Firma Director de Departamento



EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PROFESOR UNIVERSITARIO

Nombre del profesor: RUIZ BARRERO OLGA LUCIA
Cedula: 39773464
Programa y proyecto curricular: EDUCACIÓN ESPECIAL
Tipo de vinculación: OCASIONAL

Contra la presente calificación solo procede el recurso de reposición y en su subsidio el de apelación, el cual deberá interponerse dentro de los (5) días hábiles siguientes a la fecha de esta notificación.

ESCALA DE CALIFICACIÓN

VALORACIÓN	PUNTOS
Excelente	45-50
Sobresaliente	40-44
Bueno	35-39
Satisfactorio	30-34
No satisfactorio	0-29

CUADRO DE RESUMEN

FORMATO	SEMESTRE 2022-II	
Formato A Estudiantes	49,57	Excelente
Formato B Auto evaluación	50,00	Excelente
Formato C jefe inmediato	50,00	Excelente
PUNTAJE TOTAL	49,86	Excelente

Notificado _____

Fecha de notificación _____


Firma Director de departamento



EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PROFESOR UNIVERSITARIO

Nombre del profesor: RUIZ BARRERO OLGA LUCIA
Cedula: 39773464
Programa y proyecto curricular: EDUCACIÓN ESPECIAL
Tipo de vinculación: OCASIONAL

Contra la presente calificación solo procede el recurso de reposición y en su subsidio el de apelación, el cual deberá interponerse dentro de los (5) días hábiles siguientes a la fecha de esta notificación.

ESCALA DE CALIFICACIÓN

VALORACIÓN	PUNTOS
Excelente	45-50
Sobresaliente	40-44
Bueno	35-39
Satisfactorio	30-34
No satisfactorio	0-29

CUADRO DE RESUMEN

FORMATO	SEMESTRE 2022-II	
Formato A Estudiantes	49,57	Excelente
Formato B Auto evaluación	50,00	Excelente
Formato C jefe inmediato	50,00	Excelente
PUNTAJE TOTAL	49,86	Excelente

Notificado _____

Fecha de notificación _____


Firma Director de departamento

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Educadora de educadores</small>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA**

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PROFESOR UNIVERSITARIO

Nombre del profesor: RUIZ BARRERO OLGA LUCÍA
 Cedula: 39773464
 Programa y proyecto curricular: EDUCACIÓN ESPECIAL
 Tipo de vinculación: OCASIONAL TIEMPO COMPLETO

Contra la presente calificación solo procede el recurso de reposición y en su subsidio el de apelación, el cual deberá interponerse dentro de los (5) días hábiles siguientes a la fecha de esta notificación.

ESCALA DE CALIFICACIÓN

VALORACIÓN	PUNTOS
Excelente	45-50
Sobresaliente	40-44
Bueno	35-39
Satisfactorio	30-34
No satisfactorio	0-29

CUADRO DE RESUMEN

FORMATO	SEMESTRE 2023-I	
Formato A Estudiantes	49,13	Excelente
Formato B Auto evaluación	50,00	Excelente
Formato C jefe inmediato	50,00	Excelente
PUNTAJE TOTAL	49,71	Excelente

Notificado _____

Fecha de notificación _____

[Firma]

Firma Director de departamento



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA**

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PROFESOR UNIVERSITARIO

Nombre del profesor: RUIZ BARRERO OLGA LUCÍA
 Cedula: 39773464
 Programa y proyecto curricular: EDUCACIÓN ESPECIAL
 Tipo de vinculación: OCASIONAL TIEMPO COMPLETO

Contra la presente calificación solo procede el recurso de reposición y en su subsidio el de apelación, el cual deberá interponerse dentro de los (5) días hábiles siguientes a la fecha de esta notificación.

ESCALA DE CALIFICACIÓN

VALORACIÓN	PUNTOS
Excelente	45-50
Sobresaliente	40-44
Bueno	35-39
Satisfactorio	30-34
No satisfactorio	0-29

CUADRO DE RESUMEN

FORMATO	SEMESTRE 2023-I	
Formato A Estudiantes	49,13	Excelente
Formato B Auto evaluación	50,00	Excelente
Formato C jefe inmediato	50,00	Excelente
PUNTAJE TOTAL	49,71	Excelente

Notificado _____

Fecha de notificación _____

[Firma]

Firma Director de departamento



FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPELAGOGÍA

CALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PROFESOR UNIVERSITARIO

Nombre del profesor: RUIZ BARRERO OLGA LUCÍA
Documento de identidad: 39773484
Programa o proyecto curricular: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL
Tipo de vinculación: OCASIONAL TIEMPO COMPLETO

Contra la presente calificación solo procede el recurso de reposición y en su subido el de apelación, el cual deberá interponerse dentro de los (5) días hábiles siguientes a la fecha de esta notificación.

ESCALA DE CALIFICACIÓN

VALORACIÓN	PUNTOS
Excelente	45-50
Sobresaliente	40-44
Buena	35-39
Satisfactorio	30-34
No satisfactorio	0-29

CUADRO DE RESUMEN

FORMATO	SEMESTRE 2023-II	
Formato A Estudiantes	49,72	Excelente
Formato B Auto evaluación	50,00	Excelente
Formato C jefe inmediato	50,00	Excelente
PUNTAJE TOTAL	49,91	Excelente

Notificado: _____

Fecha de notificación: 22-Feb-2024


Firma Director de departamento

Anexo 02 del 28 agosto de 2022 por el cual se adopta el proceso de calificación del desempeño del profesor Universitario



FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPELAGOGÍA

CALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PROFESOR UNIVERSITARIO

Nombre del profesor: RUIZ BARRERO OLGA LUCÍA
Documento de identidad: 39773484
Programa o proyecto curricular: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL
Tipo de vinculación: OCASIONAL TIEMPO COMPLETO

Contra la presente calificación solo procede el recurso de reposición y en su subido el de apelación, el cual deberá interponerse dentro de los (5) días hábiles siguientes a la fecha de esta notificación.

ESCALA DE CALIFICACIÓN

VALORACIÓN	PUNTOS
Excelente	45-50
Sobresaliente	40-44
Buena	35-39
Satisfactorio	30-34
No satisfactorio	0-29

CUADRO DE RESUMEN

FORMATO	SEMESTRE 2024-I	
Formato A Estudiantes	49,78	Excelente
Formato B Auto evaluación	50,00	Excelente
Formato C jefe inmediato	50,00	Excelente
PUNTAJE TOTAL	49,93	Excelente

Notificado: _____

Fecha de notificación: 01/08/2024


Firma Director de departamento

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



EL SUBDIRECTOR DE PERSONAL

HACE CONSTAR:

Para uso Exclusivo de la Facultad de Humanidades - Que revisada la historia laboral del señor **DOUGLAS GIOVANY RODRÍGUEZ HEREDIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.550.517 de Zipaquirá, se constató que ha prestado sus servicios a la Universidad Pedagógica Nacional como Docente por períodos académicos de acuerdo a las necesidades del servicio de la Entidad, así:

ACTO ADM/TIVO	HORAS SEMANA	VINCULACIÓN CATEGORÍA	PERIODO ACADÉMICO
Departamento de Ciencias Sociales – Facultad de Humanidades			
0126	08 h/s	Catedrático Auxiliar	08 Feb al 14 Jun 2013
0846	16 h/s	Catedrático Auxiliar	12 Ago al 13 Dic 2013
0198	12 h/s	Catedrático Auxiliar	03 Feb al 12 Jun 2014
0985	16 h/s	Catedrático Auxiliar	04 Ago al 05 Dic 2014
0109	16 h/s	Catedrático Auxiliar	16 Feb al 23 Jun 2015
0745	16 h/s	Catedrático Auxiliar	10 Ago al 11 Dic 2015
0131	16 h/s	Catedrático Auxiliar	08 Feb al 17 Jun 2016
1077	16 h/s	Catedrático Asistente	01 Ago al 10 Dic 2016
0101	14 h/s	Catedrático Asistente	06 Feb al 17 Jun 2017
1008	16 h/s	Catedrático Asistente	01 Ago al 10 Dic 2017
0172	16 h/s	Catedrático Asistente	01 Feb al 15 Jun 2018
0987	15 h/s	Catedrático Asistente	01 Ago al 16 Dic 2018
0169	16 h/s	Catedrático Asistente	04 Feb al 21 Jul 2019
1095	15 h/s	Catedrático Asistente	20 Ago al 09 Dic 2019
0124	15 h/s	Catedrático Asistente	10 Feb al 06 Ago 2020
0615	12 h/s	Catedrático Asistente	07 Sep al 11 Dic 2020
0031	14 h/s	Catedrático Asistente	03 Feb al 10 Jul 2021
0599	16 h/s	Catedrático Asistente	05 Ago al 17 Dic 2021
0037	15 h/s	Catedrático Asistente	01 Feb al 18 Jun 2022
0050	16 h/s	Catedrático Titular	06 Feb al 16 Jun 2023
0731	16 h/s	Catedrático Titular	08 Ago al 15 Dic 2023
0059	16 h/s	Catedrático Titular	01 Feb al 21 Jun 2024
0821	16 h/s	Catedrático Titular	05 Ago al 22 Dic 2024
0061	16 h/s	Catedrático Titular	03 Feb al 20 Jun 2025

La información contenida en esta certificación, corresponde a la registrada en la historia laboral.

Se expide en Bogotá D.C., a los 09 días del mes de mayo del 2025, a solicitud de la Facultad de Humanidades.


ARNULFO TRIANA RODRÍGUEZ
 Subdirector de Personal
 Elaboró: SPE510/Liliana Barón.
 FD0960

El presente documento, debe usarse con carácter estrictamente confidencial conforme a la Ley 1581 de 2012 y su validación se realizará en el correo certificaciones_laborales@upn.edu.co



Calle 72 No. 11-86
 PBX (57) 601 6941894
 A.A. 75144
 Nit. 890990124-4
www.upn.edu.co

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
REPORTE FINAL DEL DESEMPEÑO DEL PROFESOR UNIVERSITARIO

Los siguientes son los resultados obtenidos de las evaluaciones de estudiantes, la autoevaluación y la evaluación del Director del Departamento, respecto al desempeño del profesor universitario de la Universidad Pedagógica Nacional, según el Acuerdo 039 de 2003.

DOCENTE	RODRIGUEZ HEREDIA DOUGLAS GIOVANY	DOCUMENTO	80550517
----------------	--	------------------	-----------------

PERIODO ACADÉMICO 2024-1	
DESCRIPCIÓN	NOTA
Evaluación Estudiantes	5.0
Autoevaluación	5.0
Evaluación Director DCS	5.0
TOTAL¹	5.0

Aspectos y/o procesos que se pueden mejorar para el próximo semestre:

NOTIFICADO:




DOUGLAS GIOVANY RODRIGUEZ HEREDIA
Docente DCS

WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ
Director Departamento de Ciencias Sociales

Fecha: Julio 2024

¹ Para los efectos de las decisiones que se deriven de la evaluación del desempeño, se tiene en cuenta la siguiente escala:

Excelente:	45 a 50
Sobresaliente:	40 a 44
Bueno:	35 a 39
Satisfactorio	30 a 34
No satisfactorio	Menos de 30

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

REPORTE FINAL DEL DESEMPEÑO DEL PROFESOR UNIVERSITARIO

Los siguientes son los resultados obtenidos de las evaluaciones de estudiantes, la autoevaluación y la evaluación del Director del Departamento, respecto al desempeño del profesor universitario de la Universidad Pedagógica Nacional, según el Acuerdo 039 de 2003.

DOCENTE	RODRIGUEZ HEREDIA DOUGLAS GIOVANY	DOCUMENTO	80.550.517
----------------	--	------------------	-------------------

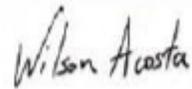
PERIODO ACADÉMICO 2024-2	
DESCRIPCIÓN	NOTA
Evaluación Estudiantes	50
Autoevaluación	48
Evaluación Director DCS	49
TOTAL¹	49

Aspectos y/o procesos que se pueden mejorar para el próximo semestre:

NOTIFICADO:



DOUGLAS GIOVANY RODRIGUEZ HEREDIA
Docente DCS



WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ
Director Departamento de Ciencias Sociales

Fecha: febrero 2025

Contra la presente calificación solo procede el recurso de reposición y en su subsidio el de apelación, el cual deberá interponerse dentro de los (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación. (Artículo 7 Acuerdo 039 de 2003).

¹ Para los efectos de las decisiones que se deriven de la evaluación del desempeño, se tiene en cuenta la siguiente escala:

Excelente:	45 a 50
Sobresaliente:	40 a 44
Bueno:	35 a 39
Satisfactorio	30 a 34
No satisfactorio	Menos de 30

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA**

MEMORANDO

CÓDIGO: FEF-340
FECHA: Viernes, 9 de mayo de 2025
PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaria General
ASUNTO: Postulados Distinciones Docentes FEF 2025

Cordial Saludo, Estimada Dra. Gina Paola:

Amablemente me permito remitir para aprobación por parte del Consejo Académico, el listado de postulados a las distinciones docentes de la Facultad de Educación Física para el año 2025:

Categoría Profesor Emérito
Profesor Daniel Ignacio Oliveros Wilches

Categoría Profesor Distinguido
Profesor Marco Aurelio Rodríguez Mora

Categoría Profesor Destacado
Profesora Carolina Guerrero Reyes

Adjunto a la presente comunicación, se enviará un enlace de acceso a la carpeta que contiene la documentación que soporta estas postulaciones.

Atentamente,



VÍCTOR HUGO DURÁN CAMELO
Decano Facultad de Educación Física

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores



SPE-1167

EL SUBDIRECTOR DE PERSONAL

HACE CONSTAR:

Que revisada la historia laboral del señor JOSE ORLANDO BETANCOURT ESCOBAR, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.136.874 de Pereira - Risaralda, se constató que ha prestado sus servicios a la Universidad Pedagógica Nacional como Docente por periodos académicos de acuerdo a las necesidades del servicio de la Entidad, así:

ACTO ADM/TIVO	VINCULACIÓN CATEGORÍA	HORAS SEMANA	PERIODO ACADÉMICO
Departamento de Música – Facultad de Bellas Artes			
1080	Catedrático Asistente	12 h/s	06 Ago al 16 Dic 2018
0169	Catedrático Asistente	12 h/s	04 Feb al 21 Jul 2019
0493		15 h/s	01 Abr al 21 Jul 2019
1095	Catedrático Asistente	13 h/s	20 Ago al 09 Dic 2019
0124	Catedrático Asistente	13 h/s	10 Feb al 12 Abr 2020
0330		16 h/s	13 Abr al 06 Ago 2020
0615	Catedrático Asistente	16 h/s	07 Sep al 11 Dic 2020
0031	Catedrático Asistente	16 h/s	03 Feb al 10 Jul 2021
0599	Catedrático Asistente	16 h/s	05 Ago al 17 Dic 2021
0037	Catedrático Asistente	16 h/s	01 Feb al 18 Jun 2022
0751	Catedrático Asistente	16 h/s	01 Ago al 10 Dic 2022
0050	Catedrático Asistente	16 h/s	01 Feb al 16 Jun 2023
0714	Ocasional Asistente	40 h/s	01 Ago al 29 Dic 2023
0058/0363	Ocasional Asistente	40 h/s	01 Feb al 03 Jul 2024

Que, de acuerdo a su última vinculación, devengó una asignación básica mensual de \$4.095.420,00.

La información contenida en esta certificación, corresponde a la registrada en la historia laboral.

Se expide en Bogotá D.C., a los 17 días del mes de julio del 2024, a solicitud del interesado para efectos de trámites personales.


ARNULFO TRIANA RODRÍGUEZ.
 Subdirector de Personal.
 Elaboró: SPE510/Natalia González.
 FD1194

El presente documento, debe usarse con carácter estrictamente confidencial conforme a la Ley 1581 de 2012 y su validación se realizará en el correo certificaciones_laborales@upn.edu.co

Calle 72 n.º 11-86 / PBX (57) 601 5941894 / Bogotá
 A.A. 76144 / Nit. 899999124-4 / www.upn.edu.co



ISO 9001
 SC-CER279814

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



FACULTAD DE BELLAS ARTES
LICENCIATURA EN MUSICA
Evaluación de desempeño del profesor Universitario
Primer Periodo 2024

Los siguientes son los resultados obtenidos de las evaluaciones realizadas según los formatos establecidos por la facultad, respecto del desempeño del profesor de la Universidad Pedagógica Nacional.

Nombre del profesor: BETANCOURT ESCOBAR JOSE ORLANDO

Proyecto(s) Curricular(es) LICENCIATURA EN MUSICA

Vinculación: OCASIONAL **Dedicación:** TIEMPO COMPLETO

Interpretación de la evaluación del desempeño:

Para los efectos de las decisiones que se deriven de la evaluación del desempeño, se tiene en cuenta la siguiente escala

VALORACION	ESCALA DE PUNTOS
Excelente	45 - 50
Sobresaliente	40 - 44
Bueno	35 - 39
Satisfactorio	30 - 34
No satisfactorio	Menor de 30

VALORACION DEL DESEMPEÑO PARA PROFESORES DE PLANTA / OCASIONALES/ CATEDRATICOS /

EVALUADORES	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
A. Evaluación por estudiantes	EXCELENTE	50,00
B. Autoevaluación	SOBRESALIENTE	44,70
C. Evaluación por parte de pares	N.A	N.A
D. Evaluación por el jefe inmediato	EXCELENTE	47,20

Con base en la anterior información, el Consejo del Departamento de Educación Musical, se permite notificar al profesor, sobre su valoración de desempeño, según las categorías del artículo 6 del acuerdo 039/03 del Consejo Superior.

VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
EXCELENTE	47,30

Notificado José O. Betancourt de Notificación: 15 de julio 2024

BETANCOURT ESCOBAR JOSE ORLANDO

Firma del profesor evaluado

ALEYDA NUBY GUTIERREZ MAVESOY

Firma

DECANA FACULTAD BELLAS ARTES



FACULTAD DE BELLAS ARTES
LICENCIATURA EN MUSICA
Evaluación de desempeño del profesor Universitario
Segundo Periodo 2023

Los siguientes son los resultados obtenidos de las evaluaciones realizadas según los formatos establecidos por la facultad, respecto del desempeño del profesor de la Universidad Pedagógica Nacional.

Nombre del profesor: BETANCOURT ESCOBAR JOSE ORLANDO

Proyecto(s) Curricular(es) LICENCIATURA EN MUSICA

Vinculación: OCASIONAL Dedicación: TIEMPO COMPLETO

Interpretación de la evaluación del desempeño:

Para los efectos de las decisiones que se deriven de la evaluación del desempeño, se tiene en cuenta la siguiente escala

VALORACION	ESCALA DE PUNTOS
Excelente	45 - 50
Sobresaliente	40 - 44
Bueno	35 - 39
Satisfactorio	30 - 34
No satisfactorio	Menor de 30

VALORACION DEL DESEMPEÑO PARA PROFESORES DE
PLANTA / OCASIONALES/ CATEDRATICOS /

EVALUADORES	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
A. Evaluación por estudiantes	EXCELENTE	50,00
B. Autoevaluación	EXCELENTE	45,79
C. Evaluación por parte de pares	N.A	N.A
D. Evaluación por el jefe inmediato	EXCELENTE	47,20

Con base en la anterior información, el Consejo del Departamento de Educación Musical, se permite notificar al profesor, sobre su valoración de desempeño, según las categorías del artículo 6 del acuerdo 039/03 del Consejo Superior.

VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
EXCELENTE	47,66

Notificado Jose O. Betancourt Fecha de Notificación: 14/02/2024

BETANCOURT ESCOBAR JOSE ORLANDO

Firma del profesor evaluado

FRANCISCO ABELARDO JAIMES CARVAJAL

Firma

DIRECTOR DEPARTAMENTO EDUCACION MUSICAL



FACULTAD DE BELLAS ARTES
LICENCIATURA EN MUSICA
Evaluación de desempeño del profesor Universitario
Primer Periodo 2023

Los siguientes son los resultados obtenidos de las evaluaciones realizadas según los formatos establecidos por la facultad, respecto del desempeño del profesor de la Universidad Pedagógica Nacional.

Nombre del profesor: BETANCOURT ESCOBAR JOSE ORLANDO

Proyecto(s) Curricular(es) LICENCIATURA EN MUSICA

Vinculación: CATEDRA Dedicación: HORA CATEDRA

Interpretación de la evaluación del desempeño:

Para los efectos de las decisiones que se deriven de la evaluación del desempeño, se tiene en cuenta la siguiente escala

VALORACION	ESCALA DE PUNTOS
Excelente	45 - 50
Sobresaliente	40 - 44
Bueno	35 - 39
Satisfactorio	30 - 34
No satisfactorio	Menor de 30

VALORACION DEL DESEMPEÑO PARA PROFESORES DE
PLANTA / OCASIONALES/ CATEDRATICOS /

EVALUADORES	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
A. Evaluación por estudiantes	EXCELENTE	50,00
B. Autoevaluación	EXCELENTE	45,30
C. Evaluación por parte de pares	N.A	N.A
D. Evaluación por el jefe inmediato	EXCELENTE	47,40

Con base en la anterior información, el Consejo del Departamento de Educación Musical, se permite notificar al profesor, sobre su valoración de desempeño, según las categorías del artículo 6 del acuerdo 039/03 del Consejo Superior.

VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
EXCELENTE	47,57

Notificado José O. Betancourt Fecha de Notificación: 06/09/2023

BETANCOURT ESCOBAR JOSE ORLANDO

Firma del profesor evaluado

fafa

FRANCISCO ABELARDO JAIMES CARVAJAL

Firma

DIRECTOR DEPARTAMENTO EDUCACION MUSICAL



FACULTAD DE BELLAS ARTES
LICENCIATURA EN MUSICA
Evaluación de desempeño del profesor Universitario
Primer Periodo 2022

Los siguientes son los resultados obtenidos de las evaluaciones realizadas según los formatos establecidos por la facultad, respecto del desempeño del profesor de la Universidad Pedagógica Nacional.

Nombre del profesor: BETANCOURT ESCOBAR JOSE ORLANDO
Proyecto(s) Curricular(es) LICENCIATURA EN MUSICA
Vinculación: CATEDRA Dedicación: HORA CATEDRA

Interpretación de la evaluación del desempeño:

Para los efectos de las decisiones que se deriven de la evaluación del desempeño, se tiene en cuenta la siguiente escala

VALORACION	ESCALA DE PUNTOS
Excelente	45 - 50
Sobresaliente	40 - 44
Bueno	35 - 39
Satisfactorio	30 - 34
No satisfactorio	Menor de 30

VALORACION DEL DESEMPEÑO PARA PROFESORES DE
PLANTA / OCASIONALES/ CATEDRATICOS /

EVALUADORES	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
A. Evaluación por estudiantes	EXCELENTE	50,00
B. Autoevaluación	EXCELENTE	47,00
C. Evaluación por parte de pares	N.A	N.A
D. Evaluación por el jefe inmediato	EXCELENTE	47,62

Con base en la anterior información, el Consejo del Departamento de Educación Musical, se permite notificar al profesor, sobre su valoración de desempeño, según las categorías del artículo 6 del acuerdo 039/03 del Consejo Superior.

VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
EXCELENTE	48,21

Notificado José O. Betancourt Fecha de Notificación: Mayo 29 de 2023

BETANCOURT ESCOBAR JOSE ORLANDO

Firma del profesor evaluado

Abelardo Jaimes Carvajal
ABELARDO JAIMES CARVAJAL

Firma

DIRECTOR DEPARTAMENTO EDUCACION MUSICAL



FACULTAD DE BELLAS ARTES
LICENCIATURA EN MUSICA
Evaluación de desempeño del profesor Universitario

Segundo Periodo 2022

Los siguientes son los resultados obtenidos de las evaluaciones realizadas según los formatos establecidos por la facultad, respecto del desempeño del profesor de la Universidad Pedagógica Nacional.

Nombre del profesor: BETANCOURT ESCOBAR JOSE ORLANDO

Proyecto(s) Curricular(es) LICENCIATURA EN MUSICA

Vinculación: CATEDRA Dedicación: HORA CATEDRA

Interpretación de la evaluación del desempeño:

Para los efectos de las decisiones que se deriven de la evaluación del desempeño, se tiene en cuenta la siguiente escala

VALORACION	ESCALA DE PUNTOS
Excelente	45 - 50
Sobresaliente	40 - 44
Bueno	35 - 39
Satisfactorio	30 - 34
No satisfactorio	Menor de 30

VALORACION DEL DESEMPEÑO PARA PROFESORES DE
PLANTA / OCASIONALES/ CATEDRATICOS /

EVALUADORES	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
A. Evaluación por estudiantes	EXCELENTE	49,82
B. Autoevaluación	EXCELENTE	45,86
C. Evaluación por parte de pares	N.A	N.A
D. Evaluación por el jefe inmediato	EXCELENTE	47,94

Con base en la anterior información, el Consejo del Departamento de Educación Musical, se permite notificar al profesor, sobre su valoración de desempeño, según las categorías del artículo 6 del acuerdo 039/03 del Consejo Superior.

VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
EXCELENTE	47,87

Notificado Jose O. Betancourt Fecha de Notificación: 15 /08/2023

BETANCOURT ESCOBAR JOSE ORLANDO

Firma del profesor evaluado

Abelardo
ABELARDO JAIMES CARVAJAL

Firma

DIRECTOR DEPARTAMENTO EDUCACION MUSICAL

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE BELLAS ARTES**

MEMORANDO

CÓDIGO: FBA-330
FECHA: Viernes, 9 de mayo de 2025
PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaría General
ASUNTO: Remisión postulación de docentes FBA a distinciones 2025

Atento saludo,

Cordialmente presento para consideración en el Consejo Académico, las postulaciones a distinciones docentes 2025, de los profesores de la Facultad de Bellas Artes, las cuales fueron aprobadas mediante Acta de Consulta Electrónica N° 13 del Consejo de Facultad del 09 de mayo de 2025.

Atentamente,



ALEYDA NUBY GUTIÉRREZ MAVESÓY
Decana

Elaboró: FBA-330/Alexandra Gutiérrez M.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2025-05-09
No. de Radicado: 202503300078243



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

ANEXO PUNTO 2.



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Lunes, 5 de mayo de 2025
PARA: Abogada GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
 Secretaria General
ASUNTO: Aval Postulación de tesis Meritoria LECO (202430810162673)

Estimada abogada Gina reciba un cordial saludo.

De manera atenta se informa que el Consejo de Facultad a través de consulta electrónica del 03 de mayo de 2025 (acta 18), ratificó el aval para la tesis sugerida como meritoria titulada: "*Hacer el amor en la escuela: Propuesta pedagógica del grupo Parchando con la Juana*" de la Licenciatura en Educación Comunitaria:

Estudiante	Código	Documento	Datos
Karol Dayana Ortiz Rojas	2019253030	1000777272	Correo: kdorizr@upn.edu.co; Dirección: CL 39 S #2 L - 15 CALLE 39 SUR #2L-15 Bogotá; Tel.: 3058612.
Yonatan Giraldo Castañeda	2019253015	1032478477	Correo: ygiraldoc@upn.edu.co; Dirección: CL 51 A S #86 - 56 CALLE 51 A SUR # 86 56; Tel.: 7847415

Esta decisión se sustenta en el concepto de la lectora especializada, profesora Isabel Ximena Ojeda Ortiz que confirma en su evaluación: "*la tesis cumple con los criterios formales exigidos por la institución en términos de coherencia, argumentación, profundidad teórica y metodología bien ejecutada, por lo que se le puede otorgar a mi concepto, una mención meritoria*".

Se anexan soportes: acta de grado; conceptos de jurados; concepto lector especializado.

Atentamente,

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023




SONIA MIREYA TORRES RINCÓN
Decana Facultad de Educación

Elaboró: FED-305/Viviana Lancheros González

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2023-05-05
No. de Radicado: 202303050072573



16



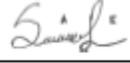
		FORMATO	
ACTA DE SUSTENTACIÓN			
FACULTAD DE EDUCACIÓN		DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA	
ACTA 05 CONSEJO DSI	Fecha de Aprobación: 03-03-2022	Versión: 01	Página 1 de 1
PROGRAMA ACADÉMICO	Licenciatura en Educación Comunitaria		
DIRECTOR T.G	Sonia Mireya Torres Rincón		
EVALUADORES	Janeth Galeano		
	Sergio Lesmes		
ESTUDIANTES / SUSTENTAN	NOMBRES	DOCUMENTO N°	CODIGO
	Karol Dayana Ortiz Rojas	1000777272	2019253030
	Yonatan Giraldo Castañeda	1032478477	2019253015
NOMBRE TRABAJO DE GRADO	"HACER EL AMOR EN LA ESCUELA. PROPUESTA PEDAGOGICA PARCHANDO CON LA JUANA		

En Bogotá a los 5 días del mes de junio del año 2024, una vez realizada la sustentación oral del trabajo de grado para optar el título de Licenciado/a En Educación Comunitaria, los evaluadores determinaron:

- Dar como Aprobado el trabajo de Grado
- No aprobar el trabajo de grado
- Recomendar como Meritorio¹ el trabajo de grado

Nota Final (número y letra): 5,0 CINCO PUNTO CERO

En constancia firman:

Evaluador 1:  Evaluador 2:  Director: 

OBSERVACIONES: Se recomienda como trabajo laureado en caso de que la normatividad lo permita para pregrado.

¹ CONSULTAR Acuerdo 038 de 2004. Art.24. Criterios: Identificar las especificidades del trabajo de grado que son destacables para ser merecedor de meritorio, destacando porqué el trabajo hace un aporte al campo desarrollado y se puede convertir en una fuente de consulta para la comunidad académica

- Destacar el desarrollo y las comprensiones de los referentes teóricos consultados según las categorías que constituyen la pregunta y los propósitos del proyecto.
- Ubicar las articulaciones o sinergias entre los referentes teóricos, el análisis de la información y los hallazgos (resaltar el uso de los referentes teóricos en la interpretación de hechos o situaciones).

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Bogotá, octubre 2 de 2024

Profesora
JUDITH BAUTISTA
 Coordinadora Licenciatura en Educación Comunitaria
 Universidad Pedagógica Nacional
 Ciudad

Asunto: Solicitud de trámite de asignación tercer lector para revisión de trabajo de grado sugerido con mención laureada.

Cordial Saludo,

De manera atenta, adjunto el trabajo de grado titulado: **“Hacer el amor en la escuela: Propuesta pedagógica del grupo Parchando con la Juana”**, de los estudiantes: Yonatan Giraldo Castañeda y Karol Dayana Ortiz Rojas de la Licenciatura en Educación Comunitaria, que, una vez culminado el proceso de evaluación y sustentación, fue postulado para reconocimiento con Mención Laureada, con los siguientes argumentos:

1. El trabajo que presentan los estudiantes Yonatan Giraldo y Karol Dayana Ortiz, constituye un aporte innovador al campo de la Educación comunitaria, en tanto que es pionero en la LECO en la perspectiva de trabajo en la escuela con jóvenes, desde el abordaje de las pedagogías queer como enfoque e implementación de la perspectiva de género en la escuela.
2. En el trabajo se articula los desarrollos de la pedagoga antirracista bell hooks, en la perspectiva de concebir el amor, como un eje central para el accionar pedagógico, donde Yonatan y Karol aportan la reflexión sobre cómo el escenario de los vínculos erótico-afectivos se enmarca en una normalidad, que parece imponer consigo un recetario de cómo hacer el amor, se encuentra reducido a lo privado, a la relación de pareja, a lo íntimo, el coito y en una norma heterocentrada. Una normalidad que naturaliza el sufrimiento, la dominación y el distanciamiento del amor como armonía misma de la existencia, como lo mencionaban las paredes del colegio y los diálogos con el grupo conformado, hay mucho que decir, cuestionar y experimentar.
3. En este sentido, el trabajo tiene un mérito especial en el abordaje pedagógico de la sexualidad y la educación sexual desde el amor y el cuidado, al margen de los enfoques de prevención del riesgo, abordaje del que adolecemos en las instituciones de educación superior en la formación de maestros y maestras.



4. Así mismo, se destaca la relación entre las tramas comunitarias, el énfasis del arte y su aporte a la perspectiva investigativa y la praxis pedagógica de la Línea de Género y en general para la Licenciatura.

En este sentido, solicito comedidamente se continúe desde la Coordinación de la LECO el trámite correspondiente ante el Consejo de Departamento.

Adjunto a la presente:

- El documento final del trabajo aprobado
- El archivo de la revista digital construida en el desarrollo de la práctica pedagógica.
- El acta de sustentación.

Agradezco su atención y quedo atenta,

Sonia Torres Rincón

Docente – LECO

Decana Facultad de Educación

smtorres@pedagogica.edu.co

16

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



FORMATO DE ENTREGA: EVALUACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO

Fecha: marzo 2025

Título del trabajo: Hacer el amor en la escuela: Propuesta pedagógica del grupo Parchando con la Juana
Nombre de las-os estudiantes: Yonatan Giraldo Castañeda y Karol Dayana Ortiz Rojas
Nombre del Tutor-a: Sonia Mireya Torres Rincón
Nombre y firma del Lector: Isabel Ximena Ojeda Ortiz 
CONCEPTO GENERAL <i>Consistencia teórica y conceptual</i> El trabajo de grado <i>Hacer el amor en la escuela</i> se fundamenta en un enfoque teórico y conceptual que articula las pedagogías queer, la educación comunitaria, la comunicación popular y el arte como herramientas de transformación social en los espacios educativos. En primer lugar, la pedagogía queer es clave en la investigación, ya que cuestiona las normas impuestas en torno a los vínculos erótico-afectivos en la escuela, trascendiendo las identidades de género y orientaciones sexuales para abordar múltiples dimensiones de la vida relacional y existencial (Sánchez, 2019). En este sentido, se adopta una metodología especulativa y táctil que se aleja de enfoques tradicionales, buscando experimentar con prácticas pedagógicas que incluyan la implicación afectiva y corporal en el proceso educativo (Flores, 2018). Asimismo, la investigación se apoya en la comunicación popular como un mecanismo crítico que permite disputar los discursos dominantes y construir espacios de resistencia desde las propias comunidades estudiantiles (Lasso, 2019). A través

p.1



del arte y la creación gráfica, se generan estrategias metodológicas que visibilizan las experiencias afectivas de los y las estudiantes, permitiendo la reflexión sobre las normas que rigen sus relaciones (D'Angelo, 2010; Muñoz, 2013). Además, el trabajo retoma la propuesta de bell hooks (2022) sobre el amor como acción política, rechazando su concepción individualista y posicionándolo como una herramienta de transformación y resistencia frente a las estructuras de dominación. En este marco, se problematiza la visión heteronormativa del amor que predomina en la escuela, la cual lo restringe a la pareja, el coito y la intimidad, invisibilizando otras formas de afecto y relación (Bello, 2018). La propuesta pedagógica de *Hacer el amor en la escuela* busca tensionar estas normalizaciones e impulsar espacios de aprendizaje basados en el encuentro, el deseo y la colectividad, integrando la comunicación popular y el arte como formas de intervención educativa y social.

Se muestra así en el documento una coherencia entre lo conceptual y lo teórico.

Coherencia metodológica

La investigación adopta una metodología cualitativa basada en la investigación-acción participativa (IAP), combinando estrategias pedagógicas como la comunicación popular y el arte para cuestionar y explorar la afectividad en la escuela. Desde un enfoque metodológico queer y ficcional, el estudio no sigue una estructura rígida, sino que se fundamenta en la improvisación, el deseo y la interacción en los encuentros educativos, priorizando el aprendizaje colectivo y la experimentación en lugar de la memorización o la imposición de contenidos (Flores, 2018). La comunicación popular se emplea como herramienta pedagógica para visibilizar las experiencias de los estudiantes y crear espacios de diálogo en torno al amor, el deseo y las relaciones afectivas, utilizando técnicas gráficas, producción de revistas y cartografía social como medios de expresión y resistencia (Lasso, 2019; Muñoz, 2013). Esta metodología se aplicó en el proyecto *Parchando con la Juana*, estructurando el proceso educativo en módulos de exploración y creación colectiva, donde se desarrollaron estrategias de comunicación visual y artística para abordar la afectividad en la escuela. Además, se generó un espacio seguro para la exploración erótico-afectiva, cuestionando la normatividad de los vínculos en el aula y fomentando nuevas formas de

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

relacionarse desde la equidad y el reconocimiento del deseo como motor del aprendizaje (hooks, 2022).

En conclusión, la metodología de *Hacer el amor en la escuela* responde fielmente a su marco teórico y conceptual al emplear enfoques experimentales y disruptivos que permiten tensionar las normas establecidas en la educación y abrir espacios para nuevas formas de relación, aprendizaje y afectividad.

Relevancia para el campo educativo y pedagógico

Este trabajo ofrece importantes aportes al campo educativo y pedagógico al proponer una transformación en la forma en que se conciben los afectos, el amor y las relaciones dentro de la escuela. En primer lugar, sugiere la posibilidad de convertir las aulas en espacios seguros donde el amor no solo sea un contenido, sino una práctica que atraviese la educación como un acto político y transformador. De este modo, se cuestiona la enseñanza tradicional basada en la distancia y la neutralidad, promoviendo en su lugar una pedagogía del afecto y del encuentro.

Desde una perspectiva de educación comunitaria, el trabajo resalta cómo la escuela es un territorio en disputa donde se pueden construir relaciones equitativas y horizontales entre docentes y estudiantes, desafiando las estructuras de poder establecidas en la educación formal. En este sentido, plantea la importancia de metodologías participativas que permitan a los estudiantes ser protagonistas en la creación de sus propios espacios de aprendizaje, alejándose de modelos pedagógicos autoritarios.

Otro aporte relevante es la incorporación de la comunicación popular y el arte como herramientas pedagógicas para abordar temas de afectividad, identidad y justicia social. Estrategias como la cartografía social, la creación de revistas escolares y el arte gráfico han demostrado ser eficaces para generar diálogos críticos dentro de la comunidad educativa, permitiendo visibilizar experiencias que suelen ser silenciadas en el ámbito escolar.



Por último, la investigación reivindica la necesidad de metodologías disruptivas y queer en la enseñanza, las cuales promuevan la creatividad, la experimentación y la indisciplina como principios educativos. En lugar de imponer nuevas normas, estas metodologías buscan abrir espacios para que los estudiantes exploren sus emociones, deseos y vulnerabilidades en un ambiente de confianza y respeto. En este sentido, se invita a los docentes a cuestionar sus propias prácticas y a permitir que el amor y la afectividad atraviesen sus relaciones pedagógicas, reconociendo el potencial transformador del encuentro educativo.

En conclusión, *Hacer el amor en la escuela* no solo propone un cambio conceptual sobre la educación, sino que también brinda herramientas prácticas para repensar la pedagogía desde el amor, la comunidad y la creatividad, posicionando la escuela como un espacio de resistencia y transformación.

Presentación trabajo, escritura:

El documento mantiene un tono poético y político, lo que le otorga un carácter distintivo dentro del ámbito académico. Su estructura incluye apartados que relatan el proceso de intervención en la escuela, con testimonios, imágenes y descripciones detalladas que visibilizan la experiencia del grupo "Parchando con la Juana". A través de un lenguaje accesible y evocador, se busca conectar la teoría con la práctica educativa desde una narrativa situada y sentida.

Concepto final:

Para evaluar si la tesis *Hacer el amor en la escuela* podría considerarse meritoria, se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos: analizar su originalidad, rigor teórico-metodológico, claridad académica e impacto. En términos de originalidad, el trabajo es innovador al articular la educación comunitaria, la pedagogía queer y la comunicación popular en una propuesta concreta aplicada en una escuela, lo que representa un aporte significativo a la pedagogía contemporánea al reflexionar sobre la educación afectiva desde un enfoque crítico y situado. Su solidez conceptual se respalda en teorías feministas, queer y de la comunicación popular, lo que demuestra un rigor teórico bien fundamentado.



Metodológicamente, la investigación-acción participativa empleada es pertinente y está bien justificada, reforzando la validez del estudio.

Aunque la tesis adopta un tono poético y político, mantiene un hilo conductor claro y una argumentación consistente, aunque existe el riesgo de que el lenguaje emotivo pueda afectar la claridad académica en la presentación de los hallazgos.

En cuanto a su impacto, la propuesta ha generado productos concretos, como la revista escolar y actividades de intervención, lo que demuestra su aplicabilidad en contextos educativos reales y la posibilidad de servir como modelo para otras iniciativas pedagógicas orientadas a transformar la educación desde la afectividad y la resistencia.

Por otra parte, la investigación constituye una contribución innovadora en el campo de la Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos, al proponer una metodología transpedagógica y poética que desborda las lógicas normativas del sistema educativo tradicional. Lejos de replicar modelos verticales y racionalistas, este trabajo sitúa el amor como eje político y ético de la práctica pedagógica, permitiendo la creación de espacios seguros donde lo erótico-afectivo deja de ser un tabú para convertirse en potencia de transformación colectiva. En este sentido, el proyecto tensiona los discursos escolares sobre la convivencia y propone una relectura desde el placer, el deseo y la comunicación popular, articulando arte, reflexión crítica y pedagogía feminista para abrir caminos a una educación que abrace la diversidad y el sentir.

Además, este trabajo de grado aporta al campo disciplinar al romper con los marcos metodológicos convencionales e instalar una metodología queer que reconoce la implicación corporal, emocional y política de quienes participan del proceso educativo. En diálogo con referentes como bell hooks, Val Flores y Alanis Bello, la propuesta pedagógica del grupo "Parchando con la Juana" se configura como una práctica situada, contestataria y profundamente comunitaria, que hace del arte gráfico y la creación colectiva vehículos para la problematización de los vínculos erótico-afectivos. Así, se posiciona como una apuesta pionera en la construcción de pedagogías del amor desde el sur global, que revitalizan la Educación en Derechos Humanos con lenguajes sensibles, populares y críticos frente a las estructuras de opresión que aún perviven en la escuela.



En conclusión, la tesis cumple con los criterios formales exigidos por la institución en términos de coherencia, argumentación, profundidad teórica y metodología bien ejecutada, por lo que se le puede otorgar a mi concepto, una mención meritoria.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

ANEXO PUNTO 3.



VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DOCTORADO EN EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: DED.378.
FECHA: Domingo, 4 de mayo de 2025
PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
 Secretaria General.
ASUNTO: Postulación Distinción de Tesis.

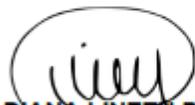
Respetuoso saludo.

Considerando que el Acuerdo No. 026 de 2020 del Consejo Superior, Por el cual se expide el Reglamento Estudiantil de Posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional, en su artículo 28, establece que:

"la valoración de una tesis de doctorado atenderá a la evaluación de la tesis escrita por parte del jurado y la sustentación pública de la misma. La tesis podrá ser: (...)
 c) *Aprobada con distinción: La tesis puede obtener distinción meritoria o laureada, cuando el jurado así lo determine"*

En trámite de lo anterior, amablemente se informa que tesis doctoral titulada: "Saber heredar la tradición: escuela, maestro y transmisión" de **CARLOS EDUARDO VALENZUELA ECHEVERRI**, identificado con C.C 80017882, del Grupo de Investigación: Grupo Enseñanza del Lenguaje -ELECDIS dirigida por los doctores Jesús Alfonso Cárdenas Páez y Edilson Silva Liévano, cumplió con las condiciones para ser postulada a la **distinción de meritoria** por los miembros del tribunal que tuvo a cargo la evaluación del documento y la sustentación en acto público. Para lo anterior, se anexa copia del acta del acto público de sustentación en donde quedó registrado el concepto cualitativo y la calificación (Nota) determinada por el jurado. Así mismo, se solicita considerar que se registre el concepto cualitativo - observaciones- en el Acuerdo del Consejo Académico por el cual les sea otorgado el reconocimiento.

Atentamente,



DIANA LINETH PARGA LOZANO
Coordinación DIE-UPN.

Elaboró: DED. Cecilia Barbosa

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2025-05-04
 No. de Radicado: 202503780071703



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



**DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS DOCTORAL
Para optar el título de Doctor en Educación**

El día martes 13 de agosto de 2024, a las 12:00 m., se realizó el acto de sustentación de la tesis doctoral titulada: *"Saber heredar la tradición: escuela, maestro y transmisión"*, por parte del Candidato a doctor **CARLOS EDUARDO VALENZUELA ECHEVERRI**, identificado con C.C 80017882, del Grupo de Investigación: Grupo Enseñanza del Lenguaje -ELECDIS-, la tesis fue dirigida por los doctores Jesús Alfonso Cárdenas Páez y Edilson Silva Liévano.

Este acto estuvo presidido por la doctora Diana Lineth Parga Lozano, Coordinadora Académica del Doctorado Interinstitucional en Educación. Asistieron a la sustentación de la tesis en calidad de jurados, los doctores: María Silvia Serra. Universidad de Rosario (Argentina); César Augusto Delgado Lombana. Pontificia Universidad Javeriana. (Colombia) y Guillermo Bustamante Zamudio. Universidad Pedagógica Nacional (Colombia).

Luego de la deliberación sobre la calidad y pertinencia de la tesis doctoral, el jurado, tomando en cuenta el informe escrito, la presentación y sustentación del mismo y en consideración de las normas del programa, decide:

Valoraciones cuantitativas dadas.

Dra. María Silvia Serra: 45
 Dr. César Augusto Delgado Lombana: 45
 Dr. Guillermo Bustamante Zamudio: 50
Promedio: 46,6
Reconocimiento: Trabajo Meritorio

No aprobar la defensa pública de la Tesis	
Aprobar la Tesis	
Aprobar la Tesis como Meritoria	X
Aprobar la Tesis como Laureada	

Nota:

El concepto del jurado responde al criterio de unanimidad. En correspondencia con este concepto y para efectos de la calificación numérica de la asignatura Tesis doctoral, se asignará la siguiente calificación: Tesis aprobada: 4,1 /Tesis aprobada con distinción: 4,5 / Tesis Laureada: 5,0. En caso de no aprobación de la defensa pública de la Tesis, se programará otra jornada con el mismo fin y el mismo grupo de evaluadores, en los siguientes tres meses.



*Acta sustentación de tesis doctoral
Carlos Eduardo Valenzuela Echeverri
pág. 2*

Observaciones:

La tesis fue muy bien escrita, es una explicación sobre la formación; se pregunta por lo que se hereda, como una manera de ver la vida; la idea de herederos infieles, desherederos, los modos de inclusiones distintas; hay tensión entre las dos infidelidades; es una condición de la tradición la herencia infiel. Para qué heredar y para qué saber, qué se hace hoy en la escuela desde la metafísica, estamos en un mundo nihilista, qué pasa con el cuerpo al momento de heredar.

Qué predomina en el texto: la escuela o la formación; de otro lado se debe diferenciar entre transmisión y transferencia. La tesis abre un camino para pensar la crisis y la cultura; lo propuesto sitúa el trabajo con los saberes específicos del docente (qué se hereda) por lo que es importante ahora llevar lo planteado a un ejercicio práctico.

Se recomendó Incorporar en una publicación posterior, los planteamientos presentados en la sustentación.

Nota: Se adjunta el concepto de cada uno de los jurados en formato diseñado y aprobado por el CADE.

Consideraciones para la evaluación final de la tesis doctoral:

Tesis Aprobada:

Se trata de un trabajo riguroso y original en términos conceptuales, metodológicos, analíticos, reconstructivos y/o interpretativos, hace uso de una escritura correcta, y genera conocimiento pertinente en el campo de la educación y el sub-campo de saber en el que se inscribe.

Reconocimientos especiales:

Tesis meritoria:

El trabajo cumple con el criterio anterior y representa un aporte significativo al conocimiento en el campo de la educación y el sub-campo de saber en el que se inscribe. Su escritura es sobresaliente.

Tesis Laureada:

La tesis cumple con los criterios anteriores y se considera un trabajo ejemplar en el campo de la educación y sub-campo de saber en el que se inscribe, por sus múltiples aportes y calidad escritural.

Nota Aclaratoria:

En los casos en los que los jurados no logren unanimidad en el dictamen, el reconocimiento final de la tesis (aprobada, meritoria o laureada) se otorga con base en la calificación menos alta propuesta por cualquiera de los miembros del tribunal.

Se firma en Bogotá, el 12 de agosto de 2024.

Director de Tesis:

Dr. Edilson Silva Liévano



*Acta sustentación de tesis doctoral
Carlos Eduardo Valenzuela Echeverri
pág. 3*

Jurados:

Dra. Maria Silvia Serra

César Augusto Delgado Lombana

Dr. César Augusto Delgado Lombana

Guillermo Bustamante z.

Dr. Guillermo Bustamante Zamudio

16

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

ANEXO PUNTO 4.



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA**

MEMORANDO

CÓDIGO: FCT-350
FECHA: miércoles, 30 de abril de 2025
PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
 Secretaria General
ASUNTO: Postulación Distinción Meritoria Trabajo de Grado DMA

Cordial saludo Dr. Gina:

De conformidad con el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior, para consideración del Consejo Académico, atentamente remito el concepto emitido por parte del evaluador interno del siguiente trabajo de grado de la **Licenciatura en Matemáticas**.

Titulo	Autor (es)	Cedula	Código
Emociones que experimentan maestros en formación de la Licenciatura en Matemáticas de la Universidad Pedagógica Nacional en el proceso de enseñanza	Laura Loreno Devia Jaimes	1030674748	2018240016
	Daniela Gámez Cuevas	1005229658	2018240023

Teniendo en cuenta el concepto emitido por parte del evaluador interno, el Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología en sesión del 29 de abril de 2025, avaló el concepto, recomienda otorgar la distinción al trabajo de grado mencionado.

Atentamente.


HUGO DANIEL MORÁN SANABRIA
 Decano

Anexos: Lo enunciado
 Copia:
 Elaboró: FCT-350/Claudia R./Proyecto: Yaneth M.

Al contestar por favor cite estos datos:
 Fecha de Radicado: 2025-04-30 14:48:51
 No. de Radicado: 202503500069833



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



VICERRECTORIA ACADEMICA
FORMATO EVALUACIÓN

FORMATO EVALUACION

Título Tesis: Emociones que experimentan maestros en formación de la Licenciatura en Matemáticas de la Universidad Pedagógica Nacional en el proceso de enseñanza

Atentamente solicito tener en cuenta que la evaluación debe ser integral, rigurosa y de carácter estrictamente confidencial. Favor emitir concepto teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:

- Desarrollo del tema.
- Calidad académica intrínseca de la tesis (fundamentación teórica, desarrollo completo de la temática, carácter inédito de la obra y aportes relevantes de los autores con respecto a la educación, la pedagogía o las disciplinas: ciencias, tecnología, arte)
- Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología, a la aplicación de una teoría u otros aspectos.
- Fuentes de información adecuada y pertinente.
- Aportes a la pedagogía, las ciencias, las tecnologías o las artes, según el caso.

Explique a continuación el por qué del concepto de esta evaluación:

Se valora del trabajo el abordaje de procesos investigativos alrededor de las emociones en la formación de profesores de matemáticas en el desarrollo de las prácticas educativas, como un campo emergente donde se valora la relación entre las emociones, los sentimientos, las creencias y las actitudes de los profesores.

El desarrollo del tema presenta una coherencia entre los diferentes componentes. Se destaca la conceptualización sobre las emociones que permiten identificar tendencias y reconocer necesidades en los procesos de formación derivadas de las vivencias y trayectorias en un momento particular de la formación. Esto conlleva a la formulación de objetivos centrados en "Identificar las emociones que experimenta el futuro profesor de matemáticas de la Universidad Pedagógica Nacional durante sus prácticas de inmersión total, a través de una investigación de campo (entrevistas o encuestas) que proporcione información suficiente para reconocerlas y comprenderlas". Que conllevan a determinar la dimensión afectiva de las actitudes junto con las creencias, emociones y sentimientos. La apuesta metodológica no es explícita, pero está soportada en la construcción de los instrumentos soportados en investigaciones con criterios de validación y pilotaje antes de su implementación.

Se destaca el trabajo empírico que permite contar con resultados de las emociones *placer, enojo, miedo, ansiedad, tristeza, sorpresa, disgusto, orgullo y decepción* que experimentan los profesores en formación de la licenciatura en matemáticas en tres momentos de las prácticas educativas lo cual se constituye en referentes que pueden servir de base para la reconfiguración no solo de las prácticas educativas sino de los mismos procesos de formación de los futuros licenciados.

Se destaca el análisis de los resultados para el nivel de formación y permite dar cuenta no solo de los hallazgos sino se contrasta con los referentes teóricos del campo de investigación que permite dar cuenta de la necesidad de integrar el campo afectivo y emocional a los programas de formación como condición integral para aportar a los procesos de calidad educativa.

Las conclusiones aportan al campo de investigación en educación matemática, destacando los alcances de esta en términos no solo del cumplimiento de los objetivos sino de las valoraciones en un contexto educativo real que demanda la transformación de las prácticas pedagógicas, a partir de la comunicación y la reflexión, lo cual conlleva a pensar en la forma como se enseña y aprende.

De acuerdo a su evaluación, el concepto global será uno de los siguientes:

E: Excelente, B: Bueno A: Aceptable D: Deficiente



El concepto global es: Excelente

De acuerdo con su evaluación:

¿Se recomienda otorgar al trabajo de grado la distinción solicitada?

SI	X	NO	
----	---	----	--

Gracias por su aporte y colaboración

Bogotá D.C

Nombre del evaluador _____ Rosa Nidia Tuay Sigua
Institución a la que pertenece el evaluador Universidad Pedagógica Nacional

Correo electrónico rtuay@pedagogica.edu.co

Teléfono_ Ext. 242

Fecha de recibido para evaluar 18/03/2025

Fecha entrega evaluación 23/04/2025

Rosa Nidia Tuay Sigua

Firma

16



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS

ACTA DE EVALUACIÓN DE TRABAJO DE GRADO

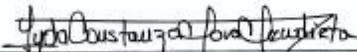
Presentados y aprobados el documento escrito y la sustentación del Trabajo de Grado titulado "EMOCIONES QUE EXPERIMENTAN MAESTROS EN FORMACIÓN DE LA LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA", elaborado por las estudiantes **LAURA LORENA DEVIA JAIMES**, identificada con el Código 2018240016 y Cédula 1030674748 y **DANIELA GÁMEZ CUEVAS**, identificada con el Código 2018240023 y Cédula 1005229658 el equipo evaluador, abajo firmante, asigna como calificación **cuarenta y nueve (49) puntos**.

El mismo equipo evaluador recomienda la siguiente sugerencia de distinción:

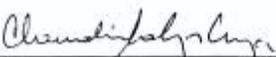
Ninguna Meritoria Laureada

El Trabajo de Grado, presentado como monografía, constituye un requisito parcial para optar al título de **Licenciado en Matemáticas**.

En constancia se firma a los doce (12) días del mes de junio de 2024.


Mg. LYDA CONSTANZA MORA MENDIETA
Directora del Trabajo de grado


Mg. CÉSAR GUILLERMO RENDÓN MAYORGA
Jurado del Trabajo de grado


Mg. CLAUDIA SALAZAR AMAYA
Jurado del Trabajo de grado

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



SOLICITUD TRÁMITE PARA INCENTIVO DE TRABAJO DE GRADO
02 de agosto de 2024

TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO: Emociones que experimentan maestros en formación de la Licenciatura en Matemáticas de la Universidad Pedagógica Nacional en el proceso de enseñanza

AUTOR (ES): Laura Devia y Daniela Gámez

PROFESOR(A) DIRECTOR(A): Lyda Constanza Mora Mendieta

CALIFICACIÓN: 49

TIPO DE INCENTIVO:

TRABAJO DE GRADO MERITORIO

TRABAJO DE GRADO LAUREADO

JUSTIFICACIÓN:

Se considera que el trabajo de grado «Emociones que experimentan maestros en formación de la Licenciatura en Matemáticas de la Universidad Pedagógica Nacional en el proceso de enseñanza» es un documento académico con una sistematicidad y un rigor que supera las expectativas de un trabajo de grado de pregrado. En tal dirección, destaca su cuidado nivel de redacción, organización, uso de herramientas metodológicas propias del campo de la Educación matemática, la articulación óptima entre el marco teórico y los resultados de las actividades implementadas, así como la rigurosidad y profundidad con que abordan las conclusiones del documento.

Por otra parte, el estudio sobre las emociones que experimentan profesores, en formación o en ejercicio, ha venido configurándose como un asunto de interés en la comunidad de investigadores sobre Educación Matemática o la Formación del Profesor de Matemáticas, sin embargo aún es incipiente el desarrollo de la investigación sobre este asunto, más aún si se consideran las emociones asociadas a las primeras experiencias de práctica pedagógica en el marco de la formación inicial, por ello el trabajo resulta innovador para el campo. Al respecto, las autoras realizan un estudio alrededor de las emociones de futuros profesores en relación con las prácticas pedagógicas de profundización que llevan a cabo los estudiantes de la Licenciatura en Matemáticas [LM] de la UPN, asunto que se condice con uno de los intereses más actuales del campo de investigación e indica la pertinencia e idoneidad del trabajo de grado.

Adicionalmente, fruto del estudio llevado a cabo logran, entre otras, derivar sendas recomendaciones, sugerencias y posibles caminos para cualificar los procesos de

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



prácticas que se llevan a cabo en la licenciatura (v. g. desarrollo de espacios como las asesorías, tutorías, clases; y el tipo de emociones que estas actividades implican), lo que es un gran aporte para el programa de la LM y para las instancias encargadas de gestionar y direccionar las prácticas educativas que se realizan en dicho programa, por cuanto permite repensar y reflexionar sobre las prácticas que se llevan a cabo y las incidencias que estas generan sobre distintos aspectos de la salud mental de los estudiantes.

Al tenor de lo anterior, los aportes del trabajo de Laura y Daniela permiten reflexionar académicamente alrededor de las prácticas, no solo de la LM de la UPN, pues puede ser ejemplarizante sobre la complejidad de las emociones asociadas a las prácticas pedagógicas de otro tipo de programas de formación de profesores. Así, el trabajo ubica un aporte novedoso en el área de formación de profesores y abre nuevas sendas de trabajo desde diferentes enfoques metodológicos y marcos conceptuales. Por lo anterior, se considera que el trabajo cumple con las condiciones establecidas por la UPN para el otorgamiento de la distinción meritosa.

FIRMA JURADOS


 Profesor César Rendón Mayorga
 Departamento de Matemáticas
 Universidad Pedagógica Nacional


 Profesora Claudia Salazar Amaya
 Departamento de Matemáticas
 Universidad Pedagógica Nacional

16

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



**FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS**

MEMORANDO

CÓDIGO: DMA-355
FECHA: Jueves, 5 de septiembre de 2024
PARA: Profesor **HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA**
 Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
ASUNTO: Solicitud de Distinción Meritoria para Trabajos de Grado - Licenciatura en Matemáticas

Cordial saludo,

Se remiten para su estudio y trámite correspondiente los siguientes cuatro trabajos de grado, recomendados para recibir la distinción meritoria, solicitud que ha sido avalada por el Consejo del Departamento de Matemáticas en su sesión del 3 de septiembre de 2024 (Acta No. 25).

Título del trabajo de grado	Autor(es)	Profesor(a) Director(a)
Recurso educativo digital para fortalecer el aprendizaje de la geometría	Brayan Nicolás Guerrero Nieto y Luis Fernando Aldana Barón	Oscar Javier Molina Jaime
Emociones de maestros en formación en la enseñanza	Laura Lorena Devia Jaimes y Daniela Gámez Cuevas	Lyda Constanza Mora Mendieta
Manim como material didáctico para la enseñanza de teoremas	Manuel Alejandro Fernández Cifuentes y Brian Stif Chaoón Hernández	Oscar Javier Molina Jaime
Experiencia multisensorial con la geometría	Santiago Aldana Valbuena y Sara Alejandra Rodríguez Castro	Tania Julleth Piazas Merchán

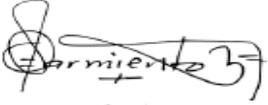
Se adjuntan para su gestión: justificación, versión final del trabajo de grado y acta de evaluación de cada trabajo de grado.

Atentamente,

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores



BENJAMÍN RAFAEL SARMIENTO LUGO
Director DMA

Se anexa lo enunciado en un (1) archivo *.Zip
Elaboró: DMA-355/Bibiana D.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2024-09-05
No. de Radicado: 202435520142513



8. Compromisos: (Si no aplica registre N/A)		
Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A	N/A	N/A

9. Próxima convocatoria sesión ordinaria o extraordinaria: (Si no aplica registre N/A)

10. Firmas:	
PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
	
Nombre: HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ G.	Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ